



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

# GACETA UNIVERSITARIA

La Gaceta Universitaria es el órgano oficial de publicación  
y difusión de la Universidad Autónoma de Chihuahua

Responsable: Secretaría General de la U.A.CH., publicación mensual

Acuerdo de Publicación de la Gaceta Universitaria de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

3

## Rectoría

Convenio General de Colaboración de fecha 4 de febrero de 2016, celebrado entre la Universidad Autónoma de Chihuahua y el Instituto Politécnico Nacional.

5

Convenio de Colaboración en Materia de Intercambio de Estudiantes de fecha 29 de febrero de 2016, celebrado entre la Universidad Autónoma de Chihuahua y el Instituto Politécnico Nacional.

9

Carta Compromiso de fecha 8 de abril de 2016, que suscribe la Universidad Autónoma de Chihuahua para la Difusión y Aplicación de los Principios Constitucionales en Materia de Derechos Humanos en la Comunidad Universitaria.

15

Estado de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Chihuahua correspondiente al periodo comprendido del 1º al 30 de noviembre de 2016.

18

Estado de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Chihuahua correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de diciembre de 2016.

19

## Unidades Académicas

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de agosto de 2016.

20

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales correspondiente al periodo comprendido del 1º al 30 de septiembre de 2016.

21

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de octubre de 2016.

22

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Químicas correspondiente al periodo comprendido del 1º al 30 de abril de 2016.

23

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Químicas correspondiente al periodo comprendido del 1º al 30 de noviembre de 2016.

24

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Químicas correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de diciembre de 2016.

25

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales correspondiente al periodo comprendido del 1° al 30 de noviembre de 2016.

**26**

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de diciembre de 2016.

**27**

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de enero de 2017.

**28**

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Contaduría y Administración correspondiente al periodo comprendido del 1° al 30 de noviembre de 2016.

**29**

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Contaduría y Administración correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de diciembre de 2016.

**30**

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Enfermería y Nutriología correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de diciembre de 2016.

**31**

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Enfermería y Nutriología correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de enero de 2017.

**32**

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Filosofía y Letras correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de octubre de 2016.

**33**

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Filosofía y Letras correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de enero de 2017.

**34**

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ingeniería correspondiente al periodo comprendido del 1° de noviembre al 31 de diciembre de 2016.

**35**

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ingeniería correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de enero de 2017.

**36**

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Zootecnia y Ecología correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de octubre de 2016.

**37**

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Zootecnia y Ecología correspondiente al periodo comprendido del 1° al 30 de noviembre de 2016.

**38**

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Zootecnia y Ecología correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de diciembre de 2016.

**39**

---

#### **RESPONSABLES**

M.C. Javier Martínez Nevárez  
*Secretario General*

M.A.P. Diana Valdéz Luna  
*Abogada General*

M.D. Oscar Adrián Irigoyen Cisneros  
*Jefe de la Unidad Técnica*

#### **DISTRIBUCIÓN**

SECRETARÍA GENERAL

DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y  
RELACIONES PÚBLICAS

La Gaceta Universitaria es el órgano oficial de publicación y difusión de la Universidad Autónoma de Chihuahua de carácter permanente, cuya función consiste en publicar los reglamentos, decretos, acuerdos, circulares, órdenes y demás actos expedidos por la autoridad universitaria en el ejercicio de sus atribuciones o por otras autoridades cuando afecten a la Universidad, para su debido conocimiento y observancia por parte de la comunidad universitaria.

Acuerdo de Publicación de la Gaceta Universitaria de la Universidad Autónoma de Chihuahua



*Universidad Autónoma de Chihuahua*  
*Av. Escorza No. 900*  
*Chihuahua, Chih., Méx.*  
*C.P. 31000*

**M.E. LUIS ALBERTO FIERRO RAMÍREZ**, Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en ejercicio de las facultades que me concede el artículo 23 fracciones XI, XIX y XX de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, así como con fundamento en los artículos 2, 3, 4 y 9 del Reglamento para la Gaceta Universitaria de la Universidad Autónoma de Chihuahua, he tenido a bien emitir el siguiente:

**ACUERDO No. GU-116**

**PRIMERO.-** Publíquese en la Gaceta Universitaria de la Universidad Autónoma de Chihuahua los siguientes asuntos:

- I. Convenio General de Colaboración de fecha 4 de febrero de 2016, celebrado entre la Universidad Autónoma de Chihuahua y el Instituto Politécnico Nacional.
- II. Convenio de Colaboración en Materia de Intercambio de Estudiantes de fecha 29 de febrero de 2016, celebrado entre la Universidad Autónoma de Chihuahua y el Instituto Politécnico Nacional.
- III. Carta Compromiso de fecha 8 de abril de 2016, que suscribe la Universidad Autónoma de Chihuahua para la Difusión y Aplicación de los Principios Constitucionales en Materia de Derechos Humanos en la Comunidad Universitaria.
- IV. Estado de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Chihuahua correspondiente al periodo comprendido del 1º al 30 de noviembre de 2016.
- V. Estado de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Chihuahua correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de diciembre de 2016.
- VI. Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de agosto de 2016.
- VII. Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales correspondiente al periodo comprendido del 1º al 30 de septiembre de 2016.
- VIII. Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de octubre de 2016.
- IX. Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Químicas correspondiente al periodo comprendido del 1º al 30 de abril de 2016.
- X. Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Químicas correspondiente al periodo comprendido del 1º al 30 de noviembre de 2016.
- XI. Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Químicas correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de diciembre de 2016.
- XII. Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales correspondiente al periodo comprendido del 1º al 30 de noviembre de 2016.
- XIII. Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de diciembre de 2016.
- XIV. Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de enero de 2017.
- XV. Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Contaduría y Administración correspondiente al periodo comprendido del 1º al 30 de noviembre de 2016.
- XVI. Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Contaduría y Administración correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de diciembre de 2016.



*Universidad Autónoma de Chihuahua*  
*Av. Escorza No. 900*  
*Chihuahua, Chih., Méx.*  
*C.P. 31000*

- XVII. Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Enfermería y Nutriología correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de diciembre de 2016.
- XVIII. Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Enfermería y Nutriología correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de enero de 2017.
- XIX. Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Filosofía y Letras correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de octubre de 2016.
- XX. Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Filosofía y Letras correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de enero de 2017.
- XXI. Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ingeniería correspondiente al periodo comprendido del 1º de noviembre al 31 de diciembre de 2016.
- XXII. Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ingeniería correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de enero de 2017.
- XXIII. Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Zootecnia y Ecología correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de octubre de 2016.
- XXIV. Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Zootecnia y Ecología correspondiente al periodo comprendido del 1º al 30 de noviembre de 2016.
- XXV. Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Zootecnia y Ecología correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de diciembre de 2016.

**SEGUNDO.-** Imprímase y distribúyase el ejemplar No. 116 de la Gaceta Universitaria de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

**D A D O** en el Edificio de Rectoría de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en la ciudad de Chihuahua, Chih.; el día 23 de febrero de 2017.

**“LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR”**

**M.E. LUIS ALBERTO FIERRO RAMÍREZ**  
**RECTOR**



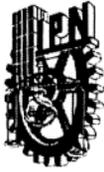
**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA**  
**DE CHIHUAHUA**  
**RECTORIA**

**M.C. JAVIER MARTÍNEZ NEVÁREZ**  
**SECRETARIO GENERAL**

DVL/OAIC

## Rectoría

Convenio General de Colaboración de fecha 4 de febrero de 2016, celebrado entre la Universidad Autónoma de Chihuahua y el Instituto Politécnico Nacional.



**CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, REPRESENTADO POR EL DIRECTOR GENERAL, EL DOCTOR ENRIQUE PABLO ALFONSO FERNÁNDEZ FASSNACHT, CON LA PARTICIPACIÓN DEL DOCTOR FRANCISCO JOSÉ PLATA OLVERA, SECRETARIO DE EXTENSIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL, Y POR LA OTRA, LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA, REPRESENTADA POR SU RECTOR, EL MAESTRO EN CIENCIAS JESÚS ENRIQUE SEÁÑEZ SÁENZ, ASISTIDO POR EL MAESTRO EN FILOSOFÍA JESÚS ENRIQUE PALLARES RONQUILLO, DIRECTOR DE EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL, PARTES A LAS QUE EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ EL "IPN" Y "LA UACH", RESPECTIVAMENTE; Y EN CONJUNTO COMO "LAS PARTES", AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:**

### DECLARACIONES

#### I. Declara el "IPN":

- I.1. Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 2 y 6 de la Ley Orgánica y 2 de su Reglamento Interno, es una institución educativa del Estado con personalidad jurídica y patrimonio propios.
- I.2. Que tiene como finalidades, entre otras, realizar investigación científica y tecnológica con vista al avance del conocimiento, al desarrollo de la enseñanza tecnológica y al mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales, así como participar en los programas que para coordinar las actividades de investigación se formulan de acuerdo con la planeación y desarrollo de la política nacional de ciencia y tecnología, de conformidad con los requerimientos del desarrollo económico, político y social del país.
- I.3. Que entre sus atribuciones está el promover el intercambio científico, tecnológico y cultural con instituciones educativas y organismos nacionales, extranjeros e internacionales, de acuerdo a lo señalado por el artículo 4, fracción XVII de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional.
- I.4. Que la representación legal la tiene su Director General, el Doctor Enrique Pablo Alfonso Fernández Fassnacht, quien se encuentra facultado para la celebración del presente Convenio General de Colaboración, según lo dispuesto por los artículos 12 y 14, fracciones XIV y XIX de la Ley Orgánica; 137 del Reglamento Interno y 5 del Reglamento Orgánico; ordenamientos todos del Instituto Politécnico Nacional, acreditando su personalidad jurídica mediante el nombramiento de fecha 19 de noviembre de 2014, que le fue conferido por el Licenciado Enrique Peña Nieto, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.
- I.5. Que el Doctor Francisco José Plata Olvera, es el Secretario de Extensión e Integración Social, como lo acredita en términos del nombramiento de fecha 01 de febrero de 2015, otorgado a su favor por el Doctor Enrique Pablo Alfonso Fernández Fassnacht, Director General del propio Instituto, quien dará seguimiento al cumplimiento de lo establecido en el presente Convenio.
- I.6. Que es de su interés celebrar el presente Convenio General de Colaboración, con el propósito de contribuir al desarrollo de proyectos, programas, acuerdos y otras acciones en las áreas académicas científicas y tecnológicas de interés para ambas partes.
- I.7. Que señala como su domicilio legal el edificio de la Dirección General, ubicado en avenida Luis Enrique Erro sin número, en la Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Zacatenco, Delegación Gustavo A. Madero, Código Postal 07738, Ciudad de México.

Convenio General de Colaboración de fecha 4 de febrero de 2016, celebrado entre la Universidad Autónoma de Chihuahua y el Instituto Politécnico Nacional.

## II. Declara "LA UACH":

- II.1. Que es un organismo público descentralizado del Estado, dotado de personalidad propia y plena capacidad jurídica, de conformidad con el Artículo 1º de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, aprobada por la Sexagésima Primera Honorable Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, en su Decreto No. 953/07 II P.O., publicado el 27 de junio de 2007 en el Periódico Oficial del Estado.
- II.2. Que tiene por objeto, entre otros: impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores y técnicos que contribuyan al desarrollo social, económico y cultural del Estado y de la Nación; proporcionando a sus miembros una sólida formación integral orientada por los valores más elevados del hombre; la justicia y la solidaridad social, el respeto a la pluralidad de las ideas, el sentido de servicio, el conocimiento científico y filosófico y la superación permanente; fomentando y realizando labores de investigación científica y humanística; promoviendo el desarrollo y la transformación social mediante servicios prestados a la colectividad; coadyuvando con organismos públicos, sociales y privados en actividades dirigidas a la satisfacción de necesidades sociales, especialmente las de carácter educativo.
- II.3. Que el Rector participa en el presente instrumento en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 19 y 23, fracciones III y IV de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, debido a que es el Representante Legal de la Universidad y le corresponde ejercer las facultades de mandatario general de la Universidad para pleitos y cobranzas y actos de administración, con todas las facultades generales y aún las especiales que requieran cláusula de tal naturaleza conforme a la Ley; así como, celebrar todo tipo de convenios y contratos para el cumplimiento de los fines de esta institución, con las limitaciones que se deriven de la Ley y sus Reglamentos.
- II.4. Que el Maestro en Ciencias Jesús Enrique Seáñez Sáenz acredita su personalidad como Rector con el Acta del Consejo Universitario número 476, de fecha 8 de octubre de 2010, mediante la cual se hace constar la elección y toma de protesta como Rector por el período comprendido de 2010 a 2016.
- II.5. Que el Maestro en Filosofía Jesús Enrique Pallares Ronquillo, es el Director de Extensión y Difusión Cultural, quien acredita su personalidad con nombramiento otorgado a su favor en fecha 16 de enero de 2015.
- II.6. Que señala como domicilio legal para efectos del presente convenio, el ubicado en la calle Escorza No. 900, colonia Centro, Código Postal 31000, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

## III. Declaran "LAS PARTES":

**ÚNICA.** Que de conformidad con las anteriores declaraciones, se reconocen su personalidad jurídica y la capacidad legal que ostentan, así como el alcance y contenido de este Convenio General de Colaboración y están de acuerdo en someterse a las siguientes:

## CLÁUSULAS

### PRIMERA. OBJETO.

Establecer las bases y mecanismos de colaboración entre "LAS PARTES" para lograr el máximo aprovechamiento de sus recursos humanos, materiales y financieros, en el desarrollo de acciones en aquellas áreas de interés y beneficio mutuo.

Convenio General de Colaboración de fecha 4 de febrero de 2016, celebrado entre la Universidad Autónoma de Chihuahua y el Instituto Politécnico Nacional.

#### **SEGUNDA. CONVENIOS ESPECÍFICOS.**

Para la ejecución de las actividades específicas se elaborarán programas y proyectos que de ser aprobados por **"LAS PARTES"**, serán elevados a la categoría de Convenios Específicos y formarán parte del presente Convenio.

Los Convenios Específicos deberán constar por escrito y describirán con precisión sus objetivos, las actividades a realizar, calendarios y lugares de trabajo, personal involucrado, enlaces y coordinadores o responsables, recursos técnicos y materiales, presupuestos, fuentes y formas de financiamiento, publicación de resultados y actividades de difusión, controles de evaluación y seguimiento, compromisos en materia de derechos de autor y propiedad industrial, aportaciones económicas de cada parte, así como aquellos aspectos y elementos necesarios para determinar sus propósitos y alcances.

#### **TERCERA. COMUNICACIONES.**

Las comunicaciones referentes a cualquier aspecto de este Convenio, deberán dirigirse por escrito con acuse de recibo a los domicilios señalados en el apartado de declaraciones.

Los cambios de domicilio que efectúen **"LAS PARTES"**, deberán notificarse dentro de los cinco días hábiles previos a la fecha del cambio, en caso contrario no se considerará como efectuado el cambio y cualquier notificación se entenderá como debidamente realizada cuando se envíe al domicilio originalmente declarado.

#### **CUARTA. OBTENCIÓN DE RECURSOS.**

Para el desarrollo de los Convenios específicos aprobados **"LAS PARTES"** acuerdan buscar en forma conjunta o separada, ante otras instituciones y dependencias gubernamentales u organismos de carácter nacional o internacional, la obtención de los recursos necesarios para el caso de que dichos recursos no puedan ser aportados total o parcialmente por ellas.

#### **QUINTA. VIGENCIA.**

**"LAS PARTES"** convienen que la vigencia del presente Convenio será de 3 años, contados a partir de la fecha de su firma.

#### **SEXTA. TERMINACIÓN ANTICIPADA.**

Se podrá dar por terminado el presente instrumento mediante aviso que por escrito presente una de **"LAS PARTES"** a la otra con treinta días naturales de anticipación a la fecha en que se pretende terminar sin perjuicio de los trabajos que se estén desarrollando a la fecha, los cuales deberán ser terminados, salvo mutuo acuerdo en contrario, para lo cual deberá realizarse una conciliación de actividades, procediendo a formalizar el Convenio correspondiente.

#### **SÉPTIMA. MODIFICACIONES.**

El presente Convenio sólo podrá ser modificado mediante la firma del Convenio Modificatorio correspondiente.

#### **OCTAVA. ENCABEZADOS Y DEFINICIONES.**

Los encabezados y definiciones contenidos en este documento se han utilizado por conveniencia, brevedad y para fácil identificación de cláusulas y términos; por lo que en ningún momento se entenderá que dichos encabezados y definiciones limitan o alteran el acuerdo de **"LAS PARTES"** contenido en el clausulado del presente Convenio.

Convenio General de Colaboración de fecha 4 de febrero de 2016, celebrado entre la Universidad Autónoma de Chihuahua y el Instituto Politécnico Nacional.

**NOVENA. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.**

“LAS PARTES” manifiestan que el presente Convenio General de Colaboración es producto de la buena fe, por lo que realizarán todas las acciones que estén a su alcance y sean inherentes a su cumplimiento; sin embargo, en caso de que existan controversias deberán solucionarse por las personas que para ello designen; en caso de no llegar a un acuerdo se someterán a las formas previstas en el orden legal.

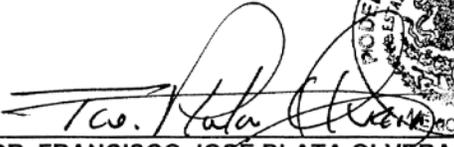
Leído que fue el presente Convenio y enteradas “LAS PARTES” de su contenido y alcance legal, lo firman por triplicado en la Ciudad de México, a los 4 días del mes de febrero del 2016.

**POR EL  
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

**POR LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA**

  
DR. ENRIQUE PABLO ALFONSO  
FERNÁNDEZ FASSNACHT  
DIRECTOR GENERAL

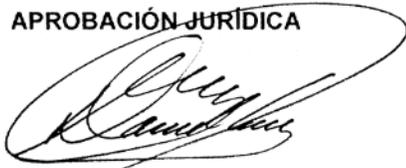
  
M.C. JESÚS ENRIQUE SEÁÑEZ SÁENZ  
RECTOR

  
DR. FRANCISCO JOSÉ PLATA OLVERA  
SECRETARIO DE EXTENSIÓN E  
INTEGRACIÓN SOCIAL



  
M.F. JESÚS ENRIQUE PALLARES RONQUILLO  
DIRECTOR DE EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN  
CULTURAL

**APROBACIÓN JURÍDICA**

  
MTR. DAVID CUEVAS GARCÍA  
ABOGADO GENERAL

*R.*

Convenio de Colaboración en Materia de Intercambio de Estudiantes de fecha 29 de febrero de 2016, celebrado entre la Universidad Autónoma de Chihuahua y el Instituto Politécnico Nacional.

**CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, REPRESENTADO, POR EL SECRETARIO DE EXTENSIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL, EL DOCTOR FRANCISCO JOSÉ PLATA OLVERA, CON LA PARTICIPACIÓN DEL DOCTOR JOSÉ ANTONIO ÁVILA REYES, DIRECTOR DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL REGIONAL, UNIDAD DURANGO, Y POR LA OTRA PARTE, LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU RECTOR, EL MAESTRO EN CIENCIAS JESÚS ENRIQUE SEÁÑEZ SÁENZ, ASISTIDO POR EL MAESTRO EN FILOSOFÍA JESÚS ENRIQUE PALLARES RONQUILLO, DIRECTOR DE EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL, EN LO SUCESIVO EL "IPN" Y LA "UACH", RESPECTIVAMENTE; Y EN SU CONJUNTO COMO "LAS PARTES", AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:**

#### DECLARACIONES

**I. Declara el "IPN":**

- I.1. Que de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 1, 2 y 6 de la Ley Orgánica y el Artículo 2 del Reglamento Interno, es una institución educativa del Estado con personalidad jurídica y patrimonio propios.
- I.2. Que tiene como finalidades, entre otras, realizar acciones de intercambio, vinculación, extensión y divulgación del conocimiento, formar profesionales en los diversos campos de la ciencia y la tecnología, así como participar en los programas que para coordinar las actividades de investigación se formulen para la planeación y desarrollo de la política nacional de ciencia y tecnología, de acuerdo con los requerimientos del desarrollo económico, político y social del país.
- I.3. Que entre sus atribuciones está la de promover el intercambio científico, tecnológico y cultural con instituciones educativas y organismos nacionales, extranjeros e internacionales de acuerdo con lo señalado en el artículo 4, fracción XVII, de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional.
- I.4. Que según lo dispuesto en los artículos 12 y 14, fracción XIX de la Ley Orgánica; 137 del Reglamento Interno y 5° del Reglamento Orgánico, ordenamientos todos del Instituto Politécnico Nacional, la representación legal de esta Casa de Estudios la tiene su Director General, el Doctor Enrique Pablo Alfonso Fernández Fassnacht, quien conforme a lo dispuesto en el artículo 139 del propio Reglamento Interno, tiene facultades para delegarla.
- I.5. Que el Doctor Francisco José Plata Olvera, en su carácter de Secretario de Extensión e Integración Social, se encuentra facultado para suscribir el presente instrumento en representación de este Instituto, tal y como lo acredita en términos del nombramiento de fecha 01 de febrero de 2015, otorgado a su favor por el Director General el Doctor Enrique Pablo Alfonso Fernández Fassnacht y cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representado en los términos del Poder Notarial número 74,694 de fecha 26 de febrero de 2015, otorgado ante la fe del Licenciado Carlos Cataño Muro Sandoval, Notario Público número 51 del Distrito Federal y del Patrimonio del Inmueble Federal.
- I.6. Que dentro de su estructura orgánica administrativa se encuentra el Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional, Unidad Durango, en adelante referido como el "CIIDIR DURANGO", el cual cuenta con la infraestructura y los recursos necesarios para dar cumplimiento al objeto del presente instrumento.
- I.7. Que el Doctor José Antonio Ávila Reyes, es el Director del "CIIDIR DURANGO", de conformidad con su nombramiento de fecha 04 de julio del año 2014.

Convenio de Colaboración en Materia de Intercambio de Estudiantes de fecha 29 de febrero de 2016, celebrado entre la Universidad Autónoma de Chihuahua y el Instituto Politécnico Nacional.

- I.8. Que señala como su domicilio legal, el Edificio de la Dirección General, ubicado en Avenida Luis Enrique Erro, sin número, Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Zacatenco, Delegación Gustavo A. Madero, Código Postal 07738 en México, Distrito Federal.
- I.9. Que señala como su domicilio operativo el ubicado en Calle Sigma 119 Fraccionamiento 20 de Noviembre II Código Postal 34220 Durango, Durango.

**II. Declara la "UACH":**

- II.1. Que es un organismo público descentralizado del Estado, dotado de personalidad propia y plena capacidad jurídica, de conformidad con el Artículo 1º de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, aprobada por la Sexagésima Primera Honorable Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, en su Decreto No. 953/07 II P.O., publicado el 27 de junio de 2007 en el Periódico Oficial del Estado.
- II.2. Que tiene por objeto, entre otros: impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores y técnicos que contribuyan al desarrollo social, económico y cultural del Estado y de la Nación; proporcionando a sus miembros una sólida formación integral orientada por los valores más elevados del hombre; la justicia y la solidaridad social, el respeto a la pluralidad de las ideas, el sentido de servicio, el conocimiento científico y filosófico y la superación permanente; fomentando y realizando labores de investigación científica y humanística; promoviendo el desarrollo y la transformación social mediante servicios prestados a la colectividad; coadyuvando con organismos públicos, sociales y privados en actividades dirigidas a la satisfacción de necesidades sociales, especialmente las de carácter educativo.
- II.3. Que el Rector participa en el presente instrumento en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 19 y 23, fracciones III y IV de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, debido a que es el Representante Legal de la Universidad y le corresponde ejercer las facultades de mandatario general de la Universidad para pleitos y cobranzas y actos de administración, con todas las facultades generales y aún las especiales que requieran cláusula de tal naturaleza conforme a la Ley; así como, celebrar todo tipo de convenios y contratos para el cumplimiento de los fines de esta institución, con las limitaciones que se deriven de la Ley y sus Reglamentos.
- II.4. Que el Maestro en Ciencias Jesús Enrique Seáñez Sáenz acredita su personalidad como Rector con el Acta del Consejo Universitario número 476, de fecha 8 de octubre de 2010, mediante la cual se hace constar la elección y toma de protesta como Rector por el período comprendido de 2010 a 2016.
- II.5. Que el Maestro en Filosofía Jesús Enrique Pallares Ronquillo es el Director de Extensión y Difusión Cultural, quien acredita su personalidad con nombramiento otorgado a su favor en fecha 16 de enero de 2015.
- II.6. Que señala como domicilio legal para efectos del presente convenio, el ubicado en la calle Escorza No. 900, Colonia Centro, Código Postal 31000, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

**III. Declaran "LAS PARTES" que:**

**ÚNICA.** Que se reconocen mutuamente la personalidad jurídica y capacidad legal que ostentan, mismas que al momento de suscribir el presente Convenio no les han sido revocadas, modificadas, ni restringidas en forma alguna, que no media dolo ni mala fe, y que es libre voluntad de ambas partes llevar a cabo la suscripción del mismo. Por lo que están conformes en comprometer a sus representadas en términos de las siguientes:

Convenio de Colaboración en Materia de Intercambio de Estudiantes de fecha 29 de febrero de 2016, celebrado entre la Universidad Autónoma de Chihuahua y el Instituto Politécnico Nacional.

**CLÁUSULAS**

**PRIMERA. OBJETO.**

El "IPN" y la "UACH", acuerdan que el objeto del presente convenio, es establecer las bases de colaboración bajo las cuáles se llevará a cabo el intercambio de estudiantes de nivel superior y posgrado, en las áreas de interés común, para realizar estancias académicas y de investigación o cualquier otra actividad complementaria, de acuerdo a la normatividad institucional de cada parte.

**SEGUNDA. ALCANCES.**

El programa de intercambio de estudiantes está dirigido a los alumnos en situación escolar regular de los niveles de licenciatura y posgrado que satisfagan los requerimientos establecidos en la normatividad aplicable.

**TERCERA. PERÍODO DE ESTANCIA.**

Los periodos de estancia para el programa de intercambio de estudiantes de los niveles superior y posgrado se realizarán previo acuerdo de las partes conforme a las necesidades y el tiempo que requiera la actividad que cada alumno desarrolle.

**CUARTA. NÚMERO DE ESTUDIANTES.**

"LAS PARTES" definirán el número de alumnos que participarán en el programa de intercambio, de acuerdo con las necesidades de los programas a desarrollar, así como de la capacidad administrativa, económica y científica de cada institución.

**QUINTA. SELECCIÓN DE ESTUDIANTES.**

"LAS PARTES" establecerán los perfiles con los que deberán cumplir los alumnos de los niveles de licenciatura y posgrado que cada institución postule para participar en un programa de intercambio de estudiantes de acuerdo con la normatividad de ambas instituciones.

**SEXTA. EVALUACIÓN.**

El desempeño académico será evaluado de acuerdo con la normatividad de la institución de destino, quien se compromete a enviar las calificaciones obtenidas por el alumno, al responsable de la institución de origen, tan pronto como se haya terminado el periodo de estancia.

La institución de destino enviará a la institución de origen, las calificaciones obtenidas por el estudiante, de acuerdo a su propia escala de calificación; para la transferencia de calificaciones, las partes utilizarán la siguiente tabla:

**Tabla de Equivalencias.**

Definición	Escala "IPN"	Escala "UACH"
Excelente	10	
Distinguido	9	
Muy bueno	8	8 Mínimo aprobatoria Posgrado
Bueno	7	
Aprobado	6	6 Mínimo aprobatoria Licenciatura
Insuficiente	1 a 5	

Convenio de Colaboración en Materia de Intercambio de Estudiantes de fecha 29 de febrero de 2016, celebrado entre la Universidad Autónoma de Chihuahua y el Instituto Politécnico Nacional.

#### SÉPTIMA. COSTOS DE MATRICULACIÓN.

Los estudiantes participantes en los programas de intercambio, realizarán los pagos, cuotas de admisión o cuotas adicionales por concepto de matrícula o servicios académicos en su institución de origen, por lo que estarán exentos de realizar cualquier pago por estos conceptos en la institución de destino.

#### OCTAVA. OBLIGACIONES DE LAS PARTES.

Para dar cumplimiento al objeto establecido en la Cláusula Primera, y toda vez que "LAS PARTES" son al mismo tiempo de origen y de destino, las previsiones siguientes operarán según corresponda:

##### a) Obligaciones de la institución de origen:

- 1) Promover entre la comunidad estudiantil que esté en posibilidades de participar en intercambio, su incorporación a los programas definidos.
- 2) Realizar la selección de los alumnos de intercambio de acuerdo con los requisitos de la institución de destino.
- 3) Enviar los expedientes académicos de los alumnos postulados, con la debida antelación, en el periodo establecido para ello por la institución de destino, incluyendo toda la documentación requerida.
- 4) Verificar que el alumno postulado, cuente con la documentación necesaria para realizar el intercambio, así como asegurarse de que cuentan con el Seguro de accidente y enfermedad.
- 5) Reconocer los estudios cursados por el alumno de intercambio en la institución de destino, realizando las equivalencias necesarias de acuerdo a la Tabla de Equivalencias que consta en la Cláusula Sexta de este Convenio.
- 6) Realizar la matriculación de los alumnos.
- 7) Reconocer la calidad de alumnos de los estudiantes de intercambio, siempre que éstos cumplan con las obligaciones previstas en la normatividad institucional.
- 8) Los gastos de hospedaje, alimentación y transporte serán responsabilidad del alumno, aunque la institución de destino podrá orientarles para localizar un lugar para su hospedaje.
- 9) Las demás que sean necesarias para el adecuado cumplimiento del objeto establecido en el presente Convenio.

##### b) Obligaciones de la institución de destino:

- 1) Definir los programas de intercambio de estudiantes derivados de las actividades que se llevarán a cabo.
- 2) Proporcionar al alumno un espacio físico y apoyo técnico para la realización de sus actividades.
- 3) Proporcionar con la debida oportunidad a la institución de origen, las fechas y calendarios de los programas de actividades, estableciendo claramente las fechas de recepción de documentos, inicio y fin de clases y cualquiera otra prevista para el cumplimiento de las acciones objeto del presente Convenio.
- 4) Recibir la documentación de los alumnos postulados y notificar a la institución origen la lista de aceptados con la debida oportunidad para que puedan realizar los trámites académicos necesarios.
- 5) Enviar a la institución de origen las cartas de aceptación.
- 6) Exentar al alumno de intercambio de los pagos de matrículas previstas.
- 7) Evaluar a los estudiantes de intercambio de acuerdo a las escalas de calificaciones previstas para esos fines y deberán ser enviadas a la institución de origen tan pronto como sea posible.

Convenio de Colaboración en Materia de Intercambio de Estudiantes de fecha 29 de febrero de 2016, celebrado entre la Universidad Autónoma de Chihuahua y el Instituto Politécnico Nacional.

- 8) El alumno guardará confidencialidad y se abstendrá de divulgar por sí o por interpósita persona cualquier información que sea de su conocimiento relacionado con las actividades a desarrollar en los programas de intercambio académico.
- 9) Reconocer en los alumnos de intercambio, los mismos derechos y obligaciones, otorgar las mismas facilidades y oportunidades que a los alumnos matriculados en su institución.
- 10) Otorgar las constancias a los alumnos que hayan participado y acreditado el intercambio de estudiantes de acuerdo al objeto del presente Convenio.
- 11) Las demás que sean necesarias para el adecuado cumplimiento del objeto establecido en el presente Convenio.

#### NOVENA. GASTOS.

Los alumnos de intercambio sufragarán cualquier gasto que se derive de su estancia, en todo caso, si alguna de las instituciones, de acuerdo a su situación presupuestal, se encuentra en posibilidades de implementar algún apoyo, podrá hacerlo, sin que ello implique la obligación de hacerlo en todos los casos de intercambio.

#### DÉCIMA. RESPONSABLES.

Ambas Partes acuerdan designar a los responsables en los siguientes términos:

El "IPN" designa a:

**Nombre:** M.C. Néstor Naranjo Jiménez  
**Cargo:** Subdirector de Extensión e Integración Social  
**Tel.:** (618) 814 2091 EXT. 82628  
**Correo Electrónico:** nnestor@hotmail.com

La "UACH" designa a:

**Nombre:** M.F. Jesús Enrique Pallares Ronquillo  
**Cargo:** Director de Extensión y Difusión Cultural  
**Tel.:** (614) 4391500 EXT. 2300  
**Correo Electrónico:** epallares@uach.mx

Los responsables tendrán las atribuciones y facultades necesarias para propiciar el adecuado desarrollo de las actividades contempladas en el presente Convenio, siendo obligatorio para cada una de ellas, los acuerdos que se consensen para tales efectos.

Los responsables tendrán además, las facultades para coordinar y dar seguimiento a las actividades que se desarrollen en el marco del presente Convenio.

#### DÉCIMO PRIMERA. RESPONSABILIDAD.

Ambas partes estarán exentas de toda responsabilidad en caso de incumplimiento total o parcial del presente Convenio, debido a caso fortuito o de fuerza mayor entendiéndose por ello todo acontecimiento futuro, ya sea fenómeno de la naturaleza o no, que esté fuera del dominio de la voluntad, que no pueda preverse, o que siendo previsible no se pueda evitar.

#### DÉCIMO SEGUNDA. SEGURIDAD SOCIAL.

La institución de origen verificará que los alumnos postulados cuenten con seguridad médica, en cualquier formato, ya sea a través de un seguro de gastos médicos o su alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Convenio de Colaboración en Materia de Intercambio de Estudiantes de fecha 29 de febrero de 2016, celebrado entre la Universidad Autónoma de Chihuahua y el Instituto Politécnico Nacional.

#### DÉCIMO TERCERA. MODIFICACIONES.

El presente Convenio sólo podrá ser modificado mediante la firma del Convenio modificatorio correspondiente.

#### DÉCIMO CUARTA. VIGENCIA.

El presente Convenio tendrá una vigencia hasta el día 04 de octubre de 2016, contados a partir de la fecha de su firma.

#### DÉCIMO QUINTA. TERMINACIÓN ANTICIPADA.

El presente convenio sólo podrá darse por terminado de manera anticipada, mediante aviso escrito que proporcione a la contraparte con sesenta días naturales de anticipación. En este supuesto, "LAS PARTES" permitirán que los estudiantes que se encuentren realizando actividades de intercambio de estudiantes continúen normalmente hasta su conclusión.

#### DÉCIMO SEXTA. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

"LAS PARTES" manifiestan que el presente Convenio es producto de buena fe, por lo que realizarán todas las acciones que estén a su alcance y sean inherentes a su cumplimiento; en caso de que existan controversias, éstas se solucionarán a través de los responsables a que se refiere la Cláusula Décima del presente Convenio, privilegiando en todo momento el bienestar de los estudiantes.

Leído que fue el presente Convenio y enteradas "LAS PARTES" de su contenido y alcance legal, lo firman por triplicado en la Ciudad de México, a los 29 días del mes de febrero del 2016.

POR EL  
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL



*Co. Hara Valero*  
DR. FRANCISCO JOSÉ PLATA OLIVERA  
SECRETARIO DE EXTENSIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL Y APODERADO LEGAL

*[Signature]*  
DR. JOSÉ ANTONIO ÁVILA REYES  
DIRECTOR DEL "CIIDIR DURANGO"

REVISIÓN Y APROBACIÓN JURÍDICA

*[Signature]*  
LIC. LAURA INÉS O'HARA VALERO  
DIRECTORA DE NORMATIVIDAD,  
CONSULTA Y DICTAMINACIÓN

EL PRESENTE CONVENIO SE REvisa EN CUANTO A LA FORMA JURÍDICA, POR LO QUE LOS COMPROMISOS SUSTANTIVOS QUE SE ASUMAN CON SU CELEBRACIÓN, ASÍ COMO LOS ASPECTOS TÉCNICOS, OPERATIVOS, PRESUPUESTALES Y FISCALES SON RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LA UNIDAD ACADÉMICA RESPONSABLE.

POR LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

*[Signature]*  
M. C. JESÚS ENRIQUE SEÁÑEZ SÁENZ  
RECTOR

*[Signature]*  
M. F. JESÚS ENRIQUE PALLARES ROQUILLO  
DIRECTOR DE EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL

Carta Compromiso de fecha 8 de abril de 2016, que suscribe la Universidad Autónoma de Chihuahua para la Difusión y Aplicación de los Principios Constitucionales en Materia de Derechos Humanos en la Comunidad Universitaria.

## **CARTA COMPROMISO QUE SUSCRIBE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA PARA LA DIFUSIÓN Y APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

### **ANTECEDENTES**

*La consolidación de una democracia debe tener como uno de sus componentes el pleno respeto de los derechos humanos. Para responder a esta necesidad social, el 11 de junio de 2011 entró en vigor la reforma que amplió para todas las personas en nuestro país el catálogo y régimen de protección de los derechos humanos, además de cambiar el paradigma de actuación del Estado colocando a la persona en el centro de su quehacer.*

*El 28 de noviembre de 2014, en la Ciudad de Guanajuato, Estado de Guanajuato, la Secretaría de Gobernación (SEGOB), la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), celebraron un Convenio de Concertación de Acciones para difundir e impulsar la aplicación de la reforma constitucional de 2011 en materia de derechos humanos.*

*La SEGOB, como responsable de la implementación de la reforma constitucional en materia de derechos humanos, ha establecido mecanismos de colaboración y vinculación con el sector público, académico y de la sociedad civil para difundir y promover este nuevo esquema constitucional, donde cobra especial relevancia el trabajo que se desarrolla con las universidades e instituciones de educación superior.*

*La CNDH, de conformidad con el artículo 102 constitucional Apartado B, es el organismo público autónomo encargado de la protección de los derechos humanos consagrados en el orden jurídico mexicano y en los diversos tratados internacionales en la materia que ha suscrito nuestro país, por ello entre sus acciones de prevención y difusión se encuentra el establecimiento de vínculos de colaboración con las instituciones del sector público, académico y de la sociedad civil para la consecución de sus fines.*

*El artículo segundo, fracción V del Estatuto de la ANUIES, establece como uno de sus fines “contribuir a que las instituciones asociadas realicen su misión sustentada en los valores de la democracia, la equidad, la justicia, la paz, la libertad académica, la responsabilidad social, la seguridad humana y el respeto a la diversidad cultural, a los derechos humanos, al medio ambiente, así como al desarrollo sostenible en México”.*

*El 18 de febrero de 2016, en la Ciudad de México, la ANUIES suscribió la “Carta Compromiso para la difusión y aplicación de los principios constitucionales en materia de derechos humanos en la comunidad universitaria”, fungiendo como testigos de honor el C. Secretario de Gobernación y el C. Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, que permitirá socializar, valorizar y hacer práctica cotidiana las reformas constitucionales en la materia con el propósito de construir una ciudadanía universitaria responsable, democrática y solidaria.*

Carta Compromiso de fecha 8 de abril de 2016, que suscribe la Universidad Autónoma de Chihuahua para la Difusión y Aplicación de los Principios Constitucionales en Materia de Derechos Humanos en la Comunidad Universitaria.

*En virtud de lo anterior, la Universidad Autónoma de Chihuahua, con objeto de promover y defender los principios constitucionales en materia de derechos humanos en el ámbito de su comunidad universitaria, asume los siguientes:*

### COMPROMISOS

**PRIMERO.** Proponer ante los órganos de gobierno la revisión de sus planes y programas de estudio, a fin de incorporar de manera transversal los contenidos de derechos humanos en beneficio de su comunidad universitaria, considerando como marco de referencia los principios constitucionales y las recomendaciones de carácter internacional sobre educación en materia de derechos humanos.

**SEGUNDO.** Generar acciones de promoción y difusión entre los estudiantes, personal docente, administrativo, directivo y, en general, en toda la sociedad, que contribuyan al conocimiento de los derechos humanos con un enfoque práctico, a fin de fomentar una cultura de paz y de respeto en el ámbito de la comunidad universitaria.

**TERCERO.** Impulsar, o fortalecer su funcionamiento si ya existen, de defensorías, mecanismos o instancias de protección de derechos humanos dentro de su comunidad universitaria.

**CUARTO.** Promover de manera transversal en los ámbitos de la docencia, la investigación aplicada, la producción editorial y la celebración de congresos, encuentros o espacios de diálogo, la reflexión e importancia de los derechos humanos, y fomentar la especialización en materias específicas de impacto en el goce y ejercicio de estos derechos.

**QUINTO.** Revisar sus políticas, reglamentos y protocolos de actuación, para que se encuentren armonizados con los principios constitucionales en materia de derechos humanos, para evitar todo tipo de discriminación o violencia.

**SEXTO.** Promover los cambios necesarios para lograr, de manera gradual, una plena accesibilidad de las personas con discapacidad a la comunidad universitaria.

La presente Carta Compromiso se firma en San José del Cabo, Baja California Sur, el 8 de abril de 2016.

Carta Compromiso de fecha 8 de abril de 2016, que suscribe la Universidad Autónoma de Chihuahua para la Difusión y Aplicación de los Principios Constitucionales en Materia de Derechos Humanos en la Comunidad Universitaria.

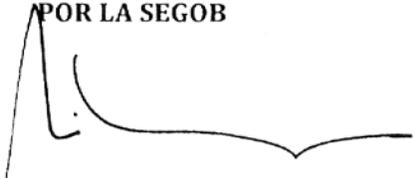
**RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE CHIHUAHUA**



**M.C. JESÚS ENRIQUE SAÉNZ SAÉNZ**

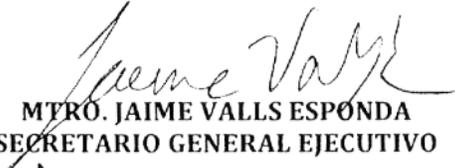
**TESTIGOS DE HONOR**

**POR LA SEGOB**



**LIC. ROBERTO CAMPA CIFRIÁN  
SUBSECRETARIO DE DERECHOS HUMANOS**

**POR LA ANUIES**



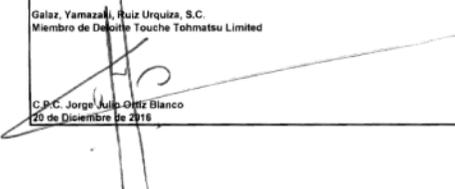
**MTRO. JAIME VALLS ESPONDA  
SECRETARIO GENERAL EJECUTIVO**

**POR LA CNDH**



**LIC. JOAQUÍN NARRO LOBO  
SECRETARIO TÉCNICO  
DEL CONSEJO CONSULTIVO**

Estado de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Chihuahua correspondiente al periodo comprendido del 1º al 30 de noviembre de 2016.

		<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA</b>	
		<b>ESTADOS DE ACTIVIDADES</b>	
		<b>DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016</b>	
		MENSUAL	ACUMULADO
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>			
<b>INGRESOS DE LA GESTIÓN</b>			
INGRESO POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS PRODUCIDOS	\$	13,469,675	\$ 541,243,863
<b>PARTICIPACIONES Y ATRIBUCIONES</b>			
CONVENIOS		8,486,390	71,891,883
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>			
<b>SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES</b>			
SUBSIDIO FEDERAL		48,675,000	740,066,500
SUBSIDIO FEDERAL EXTRAORDINARIO		-	139,915,276
SUBSIDIO ESTATAL		64,273,999	482,914,128
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR		200,316	27,137,711
AYUDAS SOCIALES		1,272,269	6,373,026
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>			
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>			
OTROS INGRESOS FINANCIEROS		645,519	8,274,961
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>		<u>137,023,168</u>	<u>2,017,817,348</u>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>			
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>			
SERVICIOS PERSONALES		170,795,891	1,332,530,093
SERVICIOS GENERALES		19,383,809	236,494,193
MATERIALES Y SUMINISTROS		7,873,566	69,814,982
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>			
BECAS Y CONDONACIONES		1,189,087	80,372,475
AYUDAS SOCIALES		4,501,567	49,284,832
PENSIONES Y JUBILACIONES		21,099,007	63,378,712
<b>OTROS GASTOS</b>			
DEPRECIACIÓN		7,203,112	81,029,284
OTROS GASTOS		1,101,706	10,469,579
<b>TOTAL DE GASTOS</b>		<u>233,147,745</u>	<u>1,943,374,150</u>
<b>(DESAHORRO) AHORRO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>\$</b>	<b><u>(96,124,577)</u></b>	<b>\$ <u>74,443,198</u></b>
   			
ING. FRANCISCO ESPINO DE LA O PATRONATO		M.E. LUIS ALBERTO FIERRO RAMIREZ RECTOR	
		M.C. JAVIER MARTÍNEZ NEVAREZ SECRETARIO GENERAL	
		M.F. JESUS UBALDO CASILLAS GARCIA DIRECTOR ADMINISTRATIVO	
<b>Informe de los Auditores independientes: Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.</b>			
Universidad Autónoma de Chihuahua			
Hemos auditado el estado de actividades adjunto de la Universidad Autónoma de Chihuahua (la "Universidad"), correspondiente al periodo del 1º al 30 de Noviembre del 2016, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. El estado de Actividades ha sido preparado por la administración de la Universidad de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental ("LGCG") y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable ("CONAC") que se describen en la Nota 2 al estado financiero que se acompaña.			
<i>Responsabilidad de la administración de la Universidad en relación con el estado de actividades</i>			
La administración de la Universidad es responsable de la preparación y presentación razonable del estado de actividades adjunto y de sus notas de conformidad con las disposiciones sobre información financiera de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como del control interno que considere necesario para permitir la preparación del estado de actividades libre de errores importantes debido a fraude o error.			
<i>Responsabilidad de los Auditores independientes</i>			
Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre el estado de actividades adjunto con base en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y realicemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si el estado de actividades está libre de errores importantes.			
Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en el estado de actividades. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de error importante en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable del estado de actividades por parte de la administración de la Universidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Universidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación del estado de actividades en su conjunto.			
Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra revisión proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.			
<i>Opinión</i>			
En nuestra opinión, el estado de actividades adjunto de la Universidad Autónoma de Chihuahua indicado en el primer párrafo de este informe, correspondiente al periodo del 1º al 30 de Noviembre de 2016, ha sido preparado, en todos los aspectos importantes de conformidad con las disposiciones que se señalan en la Nota 2 al estado de actividades.			
<i>Bases de adopción de la LGCG</i>			
Como se menciona en la Nota 2 a), la información financiera se integra de información contable, presupuestaria, programática y complementaria, tal como se describe en el documento emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable denominado "Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y su Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de su Notas" a que hace referencia el artículo tercero transitorio, fracción III de la LGCG. La información contable incluye los siguientes estados e información contable: i) Estado de posición financiera, ii) Estado de actividades, iii) Estado de variaciones en el patrimonio, iv) Estado de flujos de efectivo, v) Estado de cambios vi) Reporte analítico del activo, vii) Reporte de la deuda y otros pasivos, viii) Informe sobre pasivos contingentes y, ix) Notas a los estados financieros. La Universidad conforme a su Ley Orgánica y de acuerdo a lo estipulado en su artículo 53 inciso VI deberá presentar de manera mensual los estados financieros básicos conforme al documento antes señalado.			
Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited			
			
C.P.C. Jorge Luis Ortiz Blanco 20 de Diciembre de 2016			

Estado de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Chihuahua correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de diciembre de 2016.

 <b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA</b> <b>ESTADOS DE ACTIVIDADES</b> <b>DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016</b>			
		MENSUAL	ACUMULADO
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>			
<b>INGRESOS DE LA GESTIÓN</b>			
INGRESO POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS PRODUCIDOS	\$	64,572,070	\$ 605,815,933
<b>PARTICIPACIONES Y ATRIBUCIONES</b>			
CONVENIOS		22,207,173	94,099,056
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>			
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES			
SUBSIDIO FEDERAL		84,261,335	824,327,835
SUBSIDIO FEDERAL EXTRAORDINARIO		9,501,596	149,416,873
SUBSIDIO ESTATAL		54,273,995	537,188,123
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR		9,991,969	37,129,680
AYUDAS SOCIALES		237,764	6,610,790
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>			
INGRESOS FINANCIEROS			
OTROS INGRESOS FINANCIEROS		914,808	9,189,768
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>		<b>245,960,710</b>	<b>2,263,778,058</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>			
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>			
SERVICIOS PERSONALES		154,770,540	1,487,300,633
SERVICIOS GENERALES		34,834,732	271,328,925
MATERIALES Y SUMINISTROS		12,607,021	102,422,003
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>			
BECAS Y CONDONACIONES			
AYUDAS SOCIALES		842,858	81,215,333
PENSIONES Y JUBILACIONES		14,790,675	64,075,508
		5,701,608	69,060,321
<b>OTROS GASTOS</b>			
DEPRECIACIÓN			
OTROS GASTOS		7,895,647	88,924,931
		1,261,534	11,731,111
<b>TOTAL DE GASTOS</b>		<b>232,704,615</b>	<b>2,176,078,765</b>
<b>AHORRO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>\$</b>	<b>13,256,095</b>	<b>\$ 87,699,293</b>

ING. FRANCISCO ESPINO DE LA O PATRONATO	M.E. LUIS ALBERTO FERRERO RAMIREZ RECTOR	M.C. JANET MARTINEZ NEVAREZ SECRETARIO GENERAL	M.F. JESUS UBALDO CASILLAS GARCIA DIRECTOR ADMINISTRATIVO

**Informe de los Auditores Independientes: Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.**  
Universidad Autónoma de Chihuahua

*Opinión*

Hemos auditado el estado de actividades adjunto de la Universidad Autónoma de Chihuahua (la "Universidad"), correspondiente al periodo del 1º al 31 de diciembre de 2016, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, el estado de actividades adjunto de la Universidad Autónoma de Chihuahua indicado en el primer párrafo de este informe, correspondiente al periodo del 1º al 31 de diciembre de 2016, ha sido preparado, en todos los aspectos importantes de conformidad con las disposiciones que se señalan en la Nota 2 al estado de actividades.

*Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría del estado de actividades de nuestro informe. Somos independientes de la Universidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con estos requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

*Responsabilidad de la administración de la Universidad y de los responsables del gobierno de la Universidad en relación con el estado de actividades*

La administración de la Universidad es responsable de la preparación y presentación razonable del estado de actividades adjunto de conformidad con las disposiciones establecidas sobre información financiera de la Ley General de Contabilidad Gubernamental ("LGGG") y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable ("CONAC"), así como del control interno que la administración de la Universidad considere necesario para permitir la preparación del estado de actividades libre de errores importantes debido a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la Universidad son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera de la Universidad.

*Responsabilidad de los auditores independientes en relación con la auditoría del estado de actividades*

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que el estado de actividades esté libre de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en el estado de actividades.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros se encuentra en la página web del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. en [www.imcp.org.mx](http://www.imcp.org.mx). Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

*Bases de adopción de la LGGG*

Como se menciona en la Nota 2.a), la información financiera se integra de información contable, presupuestaria, programática y complementaria, tal como se describe en el documento emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable denominado "Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y su Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de su Notas" a que hace referencia el artículo tercero transitorio, fracción III de la LGGG. La información contable incluye los siguientes estados e información contable: i) Estado de posición financiera, ii) Estado de actividades, iii) Estado de variaciones en el patrimonio, iv) Estado de flujos de efectivo, v) Estado de cambios, vi) Estado analítico del activo, vii) Estado analítico de la deuda y otros pasivos, viii) Notas a los estados financieros. La Universidad conforme a su Ley Orgánica y de acuerdo a lo estipulado en su artículo 53 inciso VI deberá presentar de manera mensual los estados financieros básicos conforme al documento antes señalado.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.  
Miembro del Deloitte Touche Tohmatsu Limited

D.P.C. Jorge Julio Ortiz Blanco  
28 de Enero de 2017

## Unidades Académicas

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de agosto de 2016.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA  
EJERCICIO CONTABLE 2016  
FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS Y FORESTALES  
CONSULTA DEL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01-08-2016 AL 31-08-2016  
DEL GRUPO DE FONDOS 1



Cuenta	Periodo	Acumulado
<b>INGRESOS PROPIOS</b>		
LICENCIATURA -->	732,377.00	1,585,410.40
POSGRADO -->	927,975.00	2,080,521.00
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS -->	1,660,352.00	3,665,931.40
<b>OTROS INGRESOS</b>		
SERVICIOS -->	63,632.00	410,356.14
DONACIONES -->	0	697,199.75
OTROS PRODUCTOS -->	75,264.80	448,947.55
VENTAS DE PRODUCTOS -->	298,580.48	1,916,969.56
TOTAL OTROS INGRESOS -->	437,477.28	3,473,473.00
<b>INGRESOS POR TRANSFERENCIAS</b>		
TOTAL DE INGRESOS -->	2,097,829.28	7,139,404.40
BECAS Y CONDONACIONES -->	152,020.75	410,876.75
TOTAL INGRESOS NETOS -->	1,945,808.53	6,728,527.65
<b>GASTOS DE OPERACION</b>		
SERVICIOS PERSONALES	85,443.21	893,374.06
MATERIALES DE CONSUMO	101,445.41	792,220.14
OTROS GASTOS	68,252.32	542,244.45
SERVICIOS GENERALES	277,454.65	1,982,162.02
APOYOS	-87,046.00	-31,696.41
COSTOS DE PRODUCCION	414,640.96	1,764,578.25
TOTAL GASTOS DE OPERACION -->	860,190.55	5,942,882.51
<b>INVERSIONES</b>		
MOBILIARIO Y EQUIPO	110,864.00	722,589.62
CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES	100,715.54	615,145.54
TOTAL INVERSIONES	211,579.54	1,337,735.16
TOTAL DE EGRESOS	1,071,770.09	7,280,617.67
REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	874,038.44	-552,090.02
<b>APLICADO A</b>		
CAJA Y BANCOS	1,305,450.97	586,158.85
CUENTAS DE ACTIVO	-753,974.42	-460,190.30
PAGOS DE PASIVO	250,134.53	-194,090.17
PATRIMONIO	140,679.68	65,410.14
TOTAL APLICADO -->	942,290.76	-2,711.48
<b>SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO</b>		
	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	5,000.00	5,000.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
BANCOS MONEDA NACIONAL	414,868.03	1,720,319.00
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
INVERSIONES BANCARIAS	0	0
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	419,868.03	1,725,319.00
<b>SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS</b>		
	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	5,000.00	5,000.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
BANCOS MONEDA NACIONAL	1,134,160.15	1,720,319.00
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
INVERSIONES BANCARIAS	0	0
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	1,139,160.15	1,725,319.00

M.C. FRANCISCO MARQUEZ SALCIDO  
DIRECTOR

M.A. LAURA ESCALERA OCHOA  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

C.P. ERIKA TORRES TORRES  
CONTADORA

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales correspondiente al periodo comprendido del 1º al 30 de septiembre de 2016.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA  
EJERCICIO CONTABLE 2016  
FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS Y FORESTALES  
CONSULTA DEL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01-09-2016 AL 30-09-2016  
DEL GRUPO DE FONDOS 1



Cuenta	Periodo	Acumulado
<b>INGRESOS PROPIOS</b>		
LICENCIATURA -->	31,038.00	1,616,448.40
POSGRADO -->	43,005.00	2,123,526.00
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS -->	74,043.00	3,739,974.40
<b>OTROS INGRESOS</b>		
SERVICIOS -->	19,715.20	430,071.34
DONACIONES -->	0	697,199.75
OTROS PRODUCTOS -->	24,851.30	473,798.85
VENTAS DE PRODUCTOS -->	474,281.13	2,391,250.69
TOTAL OTROS INGRESOS -->	518,847.63	3,992,320.63
<b>INGRESOS POR TRANSFERENCIAS</b>		
TOTAL DE INGRESOS -->	592,890.63	7,732,295.03
BECAS Y CONDONACIONES -->	7,515.00	418,391.75
TOTAL INGRESOS NETOS -->	585,375.63	7,313,903.28
<b>GASTOS DE OPERACION</b>		
SERVICIOS PERSONALES	137,514.62	1,030,888.68
MATERIALES DE CONSUMO	67,973.95	860,194.09
OTROS GASTOS	104,452.24	646,696.69
SERVICIOS GENERALES	165,216.73	2,147,378.75
APOYOS	26,100.00	-5,596.41
COSTOS DE PRODUCCION	92,018.03	1,856,596.28
TOTAL GASTOS DE OPERACION -->	593,275.57	6,536,158.08
<b>INVERSIONES</b>		
MOBILIARIO Y EQUIPO	482,396.99	1,204,986.61
CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES	0	615,145.54
TOTAL INVERSIONES	482,396.99	1,820,132.15
TOTAL DE EGRESOS	1,075,672.56	8,356,290.23
REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	-490,296.93	-1,042,386.95
<b>APLICADO A</b>		
CAJA Y BANCOS	766,527.49	1,352,686.34
CUENTAS DE ACTIVO	-752,507.23	-1,212,697.53
PAGOS DE PASIVO	-126,185.89	-320,276.06
PATRIMONIO	-273,679.06	-208,268.92
TOTAL APLICADO -->	-385,844.69	-388,556.17
<b>SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO</b>		
	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	5,000.00	5,000.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
BANCOS MONEDA NACIONAL	1,720,319.00	2,486,846.49
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
INVERSIONES BANCARIAS	0	0
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	1,725,319.00	2,491,846.49
<b>SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS</b>		
	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	5,000.00	5,000.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
BANCOS MONEDA NACIONAL	1,134,160.15	2,486,846.49
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
INVERSIONES BANCARIAS	0	0
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	1,139,160.15	2,491,846.49

M.C. LORENA PATRICIA LICON TRILLO  
DIRECTORA

C.P. ERIKA TORRES TORRES  
CONTADORA

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de octubre de 2016.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA		
EJERCICIO CONTABLE 2016		
FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS Y FORESTALES		
EL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01-10-2016 AL 31-10-2016		
DEL GRUPO DE FONDOS 1		
Cuenta	Periodo	Acumulado
<b>INGRESOS PROPIOS</b>		
LICENCIATURA -->	10,510.00	1,626,958.40
POSGRADO -->	28,690.00	2,152,216.00
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS -->	39,200.00	3,779,174.40
<b>OTROS INGRESOS</b>		
SERVICIOS -->	82,378.60	512,449.94
DONACIONES -->	6,000.00	703,199.75
OTROS PRODUCTOS -->	13,161.00	486,959.85
VENTAS DE PRODUCTOS -->	260,870.83	2,652,121.52
TOTAL OTROS INGRESOS -->	362,410.43	4,354,731.06
<b>INGRESOS POR TRANSFERENCIAS</b>		
TOTAL DE INGRESOS -->	401,610.43	8,133,905.46
BECAS Y CONDONACIONES -->	6,557.50	424,949.25
TOTAL INGRESOS NETOS -->	395,052.93	7,708,956.21
<b>GASTOS DE OPERACION</b>		
SERVICIOS PERSONALES	98,840.42	1,129,729.10
MATERIALES DE CONSUMO	116,576.14	976,770.23
OTROS GASTOS	557,796.84	1,204,493.53
SERVICIOS GENERALES	72,216.50	2,219,595.25
APOYOS	71,280.40	65,683.99
COSTOS DE PRODUCCION	205,926.31	2,062,522.59
TOTAL GASTOS DE OPERACION -->	1,122,636.61	7,658,794.69
<b>INVERSIONES</b>		
MOBILIARIO Y EQUIPO	0	1,204,986.61
CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES	0	615,145.54
TOTAL INVERSIONES	0	1,820,132.15
TOTAL DE EGRESOS	1,122,636.61	9,478,926.84
REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	-727,583.68	-1,769,970.63
<b>APLICADO A</b>		
CAJA Y BANCOS	-254,781.37	1,097,904.97
CUENTAS DE ACTIVO	-38,992.32	-1,251,689.85
PAGOS DE PASIVO	123,986.85	-196,289.21
PATRIMONIO	0	-208,268.92
TOTAL APLICADO -->	-169,786.84	-558,343.01
<b>SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO</b>		
	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	5,000.00	5,000.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
BANCOS MONEDA NACIONAL	2,486,846.49	2,232,065.12
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
INVERSIONES BANCARIAS	0	0
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	2,491,846.49	2,237,065.12
<b>SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS</b>		
	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	5,000.00	5,000.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
BANCOS MONEDA NACIONAL	1,134,160.15	2,232,065.12
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
INVERSIONES BANCARIAS	0	0
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	1,139,160.15	2,237,065.12

  
M.C. LORENA PATRICIA LICÓN TRILLO  
DIRECTORA

  
C.P. ERIKA TORRES TORRES  
CONTADORA

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Químicas correspondiente al periodo comprendido del 1º al 30 de abril de 2016.



FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA  
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS A ABRIL DE 2016



Cuenta	Periodo	Acumulado
<b>INGRESOS PROPIOS</b>		
LICENCIATURA -->	26,138.00	2,584,379.00
POSGRADO -->	303.00	441,335.00
<b>TOTAL DE INGRESOS PROPIOS --&gt;</b>	<b>26,441.00</b>	<b>3,025,714.00</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>		
SERVICIOS -->	461,404.50	1,429,134.60
DONACIONES -->	1,580.00	21,548.00
OTROS PRODUCTOS -->	-153,650.01	-154,939.87
VENTAS DE PRODUCTOS -->	0.00	130.00
CONVENIOS -->	551,262.23	1,916,741.82
<b>TOTAL OTROS INGRESOS --&gt;</b>	<b>860,596.72</b>	<b>3,212,614.55</b>
<b>INGRESOS POR TRANSFERENCIAS</b>		
<b>TOTAL DE INGRESOS --&gt;</b>	<b>887,037.72</b>	<b>6,238,328.55</b>
BECAS Y CONDONACIONES -->	14,207.35	624,980.70
<b>TOTAL INGRESOS NETOS --&gt;</b>	<b>872,830.37</b>	<b>5,613,347.85</b>
<b>GASTOS DE OPERACION</b>		
SERVICIOS PERSONALES	-336,246.58	0.00
MATERIALES DE CONSUMO	298,393.09	1,230,062.52
OTROS GASTOS	19,734.22	87,221.77
SERVICIOS GENERALES	625,804.57	2,249,806.63
APOYOS	-37,163.49	47,807.50
<b>TOTAL GASTOS DE OPERACION --&gt;</b>	<b>570,521.81</b>	<b>3,614,898.42</b>
<b>INVERSIONES</b>		
MOBILIARIO Y EQUIPO	47,415.20	128,866.02
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>47,415.20</b>	<b>128,866.02</b>
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>617,937.01</b>	<b>3,743,764.44</b>
<b>REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS</b>	<b>254,893.36</b>	<b>1,869,583.41</b>
<b>APLICADO A</b>		
CAJA Y BANCOS	-924,536.86	1,216,280.19
CUENTAS DE ACTIVO	-369,485.12	-3,769,536.76
PAGOS DE PASIVO	546,254.56	1,826,028.40
PATRIMONIO	-60,031.44	1,646,931.53
<b>TOTAL APLICADO --&gt;</b>	<b>-807,798.86</b>	<b>919,703.36</b>
<b>SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO</b>		
	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	7,649.43	7,649.43
BANCOS MONEDA NACIONAL	5,357,755.37	4,433,218.51
<b>TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO</b>	<b>5,365,404.80</b>	<b>4,440,867.94</b>
<b>SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS</b>		
	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	9,000.00	7,649.43
BANCOS MONEDA NACIONAL	3,215,587.75	4,433,218.51
<b>TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS</b>	<b>3,224,587.75</b>	<b>4,440,867.94</b>

ING. ALFREDO URBINA VALENZUELA  
DIRECTOR

L.A.F. ANA RAQUEL CHAVEZ CHAVEZ  
CONTADOR

ING. MIGUEL RUIZ ESPARZA MEDINA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Químicas correspondiente al periodo comprendido del 1º al 30 de noviembre de 2016.



FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA  
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS A NOVIEMBRE DE 2016



Cuenta	Periodo	Acumulado
LICENCIATURA -->	78,651.00	6,061,740.10
POSGRADO -->	66.00	851,474.00
<b>TOTAL DE INGRESOS PROPIOS --&gt;</b>	<b>78,717.00</b>	<b>6,913,214.10</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>		
SERVICIOS -->	424,169.90	4,581,592.19
DONACIONES -->	13,755.30	144,707.96
OTROS PRODUCTOS -->	5,250.00	-300,303.28
VENTAS DE PRODUCTOS -->	0.00	390.00
CONVENIOS -->	1,219,283.64	6,337,129.49
<b>TOTAL OTROS INGRESOS --&gt;</b>	<b>1,662,458.84</b>	<b>10,763,516.36</b>
<b>INGRESOS POR TRANSFERENCIAS</b>		
<b>TOTAL DE INGRESOS --&gt;</b>	<b>1,741,175.84</b>	<b>17,676,730.46</b>
BECAS Y CONDONACIONES -->	16,514.95	1,286,172.95
<b>TOTAL INGRESOS NETOS --&gt;</b>	<b>1,724,660.89</b>	<b>16,390,557.51</b>
<b>GASTOS DE OPERACION</b>		
SERVICIOS PERSONALES	0.00	448.40
MATERIALES DE CONSUMO	373,578.25	4,071,343.21
OTROS GASTOS	43,508.69	407,936.67
SERVICIOS GENERALES	1,559,441.29	8,101,191.45
APOYOS	24,312.93	122,563.52
<b>TOTAL GASTOS DE OPERACION --&gt;</b>	<b>2,000,841.16</b>	<b>12,703,483.25</b>
<b>INVERSIONES</b>		
MOBILIARIO Y EQUIPO	13,029.19	1,314,596.27
OTROS	0.00	7,621.20
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>13,029.19</b>	<b>1,322,217.47</b>
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>2,013,870.35</b>	<b>14,025,700.72</b>
<b>REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS</b>	<b>-289,209.46</b>	<b>2,364,856.79</b>
<b>APLICADO A</b>		
CAJA Y BANCOS	-584,462.34	-855,457.18
CUENTAS DE ACTIVO	-383,367.80	-3,771,741.06
PAGOS DE PASIVO	150,708.72	3,757,115.70
PATRIMONIO	181,677.00	321,836.05
<b>TOTAL APLICADO --&gt;</b>	<b>-635,444.42</b>	<b>-548,246.49</b>
<b>SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO</b>	<b>SALDO INICIAL</b>	<b>SALDO FINAL</b>
FONDOS FIJOS	4,500.00	4,500.00
BANCOS MONEDA NACIONAL	2,949,092.91	2,364,630.57
<b>TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO</b>	<b>2,953,592.91</b>	<b>2,369,130.57</b>
<b>SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS</b>	<b>SALDO INICIAL</b>	<b>SALDO FINAL</b>
FONDOS FIJOS	9,000.00	4,500.00
BANCOS MONEDA NACIONAL	3,215,587.75	2,364,630.57
<b>TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS</b>	<b>3,224,587.75</b>	<b>2,369,130.57</b>

DR. PEDRO JAVIER MARTINEZ RAMOS  
DIRECTOR

M.A.P. ANA RAQUEL CHÁVEZ CHAVEZ  
JEFE CONTABILIDAD

ING. MIGUEL RUIZ ESPARZA MEDINA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Químicas correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de diciembre de 2016



**FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA  
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS A DICIEMBRE DE 2016**



Cuenta	Periodo	Acumulado
LICENCIATURA -->	121,419.00	6,183,159.10
POSGRADO -->	600.00	852,074.00
<b>TOTAL DE INGRESOS PROPIOS --&gt;</b>	<b>122,019.00</b>	<b>7,035,233.10</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>		
SERVICIOS -->	207,197.40	4,788,789.59
DONACIONES -->	240.00	144,947.96
OTROS PRODUCTOS -->	1,261.00	-299,042.28
VENTAS DE PRODUCTOS -->	130.00	520.00
CONVENIOS -->	507,258.90	6,844,388.39
<b>TOTAL OTROS INGRESOS --&gt;</b>	<b>716,087.30</b>	<b>11,479,603.66</b>
<b>INGRESOS POR TRANSFERENCIAS</b>		
TRANSFERENCIA ENTRE FONDOS -->	-3,551,327.91	-3,551,327.91
<b>TOTAL DE INGRESOS --&gt;</b>	<b>-2,713,221.61</b>	<b>14,963,508.85</b>
BECAS Y CONDONACIONES -->	13,460.30	1,299,633.25
<b>TOTAL INGRESOS NETOS --&gt;</b>	<b>-2,726,681.91</b>	<b>13,663,875.60</b>
<b>GASTOS DE OPERACION</b>		
SERVICIOS PERSONALES	0.00	448.40
MATERIALES DE CONSUMO	412,379.07	4,483,722.28
OTROS GASTOS	46,394.90	454,331.57
SERVICIOS GENERALES	816,281.09	8,917,472.54
APOYOS	39,732.18	162,295.70
<b>TOTAL GASTOS DE OPERACION --&gt;</b>	<b>1,314,787.24</b>	<b>14,018,270.49</b>
<b>INVERSIONES</b>		
MOBILIARIO Y EQUIPO	540,783.69	1,855,379.96
OTROS	0.00	7,621.20
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>540,783.69</b>	<b>1,863,001.16</b>
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>1,855,570.93</b>	<b>15,881,271.65</b>
<b>REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS</b>	<b>-4,582,252.84</b>	<b>-2,217,396.05</b>
<b>APLICADO A</b>		
CAJA Y BANCOS	-1,625,247.57	-2,480,704.75
CUENTAS DE ACTIVO	-924,012.00	-4,695,753.06
PAGOS DE PASIVO	1,334,809.84	5,091,925.54
PATRIMONIO	-10,900.00	310,936.05
<b>TOTAL APLICADO --&gt;</b>	<b>-1,225,349.73</b>	<b>-1,773,596.22</b>
<b>SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO</b>		
FONDOS FIJOS	4,500.00	4,500.00
BANCOS MONEDA NACIONAL	2,364,630.57	739,383.00
<b>TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO</b>	<b>2,369,130.57</b>	<b>743,883.00</b>
<b>SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS</b>		
FONDOS FIJOS	9,000.00	4,500.00
BANCOS MONEDA NACIONAL	3,215,587.75	739,383.00
<b>TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS</b>	<b>3,224,587.75</b>	<b>743,883.00</b>



FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS  
M. CONSEJO TECNICO

DR. PEDRO JAVIER MARTINEZ RAMOS  
DIRECTOR

M.A.P. ANA RAQUEL CHÁVEZ CHAVEZ  
JEFE CONTABILIDAD

ING. MIGUEL RUIZ ESPARZA MEDINA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales correspondiente al periodo comprendido del 1º al 30 de noviembre de 2016.



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA  
EJERCICIO CONTABLE 2016  
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES  
CONSULTA DEL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01-11-2016 AL 30-11-2016  
DE TODOS LOS FONDOS

Cuenta	Periodo	Acumulado
<b>INGRESOS PROPIOS</b>		
LICENCIATURA -->	20,323.00	16,949,947.80
POSGRADO -->	7,966.00	3,748,564.00
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS -->	28,289.00	20,698,511.80
<b>OTROS INGRESOS</b>		
SERVICIOS -->	262,613.00	2,144,608.00
OTROS PRODUCTOS -->	0	64,701.00
TOTAL OTROS INGRESOS -->	262,613.00	2,209,309.00
<b>INGRESOS POR TRANSFERENCIAS</b>		
TOTAL DE INGRESOS -->	290,902.00	22,907,820.80
BECAS Y CONDONACIONES -->	7,507.00	4,959,023.60
TOTAL INGRESOS NETOS -->	283,395.00	17,948,797.20
<b>GASTOS DE OPERACION</b>		
SERVICIOS PERSONALES	1,081,966.37	6,535,038.42
MATERIALES DE CONSUMO	95,499.68	2,056,977.35
OTROS GASTOS	81,651.37	859,313.16
SERVICIOS GENERALES	441,537.17	5,283,087.97
APOYOS	2,929.39	85,435.79
TOTAL GASTOS DE OPERACION -->	1,703,583.98	14,819,852.69
<b>INVERSIONES</b>		
MOBILIARIO Y EQUIPO	1,939.52	790,234.48
TOTAL INVERSIONES	1,939.52	790,234.48
TOTAL DE EGRESOS	1,705,523.50	15,610,087.17
REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	-1,422,128.50	2,338,710.03
<b>APLICADO A</b>		
CAJA Y BANCOS	-473,679.63	1,984,295.93
CUENTAS DE ACTIVO	-791,797.82	261,643.47
PAGOS DE PASIVO	-74,999.68	887,758.90
PATRIMONIO	0	201,819.29
TOTAL APLICADO -->	-1,340,477.13	3,335,517.59
<b>SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO</b>		
	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	3,750.00	3,750.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
BANCOS MONEDA NACIONAL	2,965,366.35	2,491,686.72
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
INVERSIONES BANCARIAS	0	0
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	2,969,116.35	2,495,436.72
<b>SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS</b>		
	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	3,750.00	3,750.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
BANCOS MONEDA NACIONAL	507,390.79	2,491,686.72
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
INVERSIONES BANCARIAS	0	0
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	511,140.79	2,495,436.72

Dr. Abraham Paniagua Vazquez  
Director

M.A. Jesús García Galaviz  
Secretario Administrativo

L.A.P. Ricardo Raúl Galarza Ortega  
Contador

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de diciembre de 2016.



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA  
 EJERCICIO CONTABLE 2016  
 FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES  
 CONSULTA DEL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01-12-2016 AL 31-12-2016  
 DE TODOS LOS FONDOS

Cuenta	Periodo	Acumulado
<b>INGRESOS PROPIOS</b>		
LICENCIATURA -->	132,285.00	17,082,232.80
POSGRADO -->	12,110.00	3,760,674.00
<b>TOTAL DE INGRESOS PROPIOS --&gt;</b>	<b>144,395.00</b>	<b>20,842,906.80</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>		
SERVICIOS -->	1,948.00	2,146,556.00
OTROS PRODUCTOS -->	0	64,701.00
<b>TOTAL OTROS INGRESOS --&gt;</b>	<b>1,948.00</b>	<b>2,211,257.00</b>
<b>INGRESOS POR TRANSFERENCIAS</b>		
TOTAL DE INGRESOS -->	146,343.00	23,054,163.80
BECAS Y CONDONACIONES -->	4,130.00	4,963,153.60
<b>TOTAL INGRESOS NETOS --&gt;</b>	<b>142,213.00</b>	<b>18,091,010.20</b>
<b>GASTOS DE OPERACION</b>		
SERVICIOS PERSONALES	540,070.64	7,075,109.06
MATERIALES DE CONSUMO	279,482.42	2,336,459.77
OTROS GASTOS	81,431.81	940,744.97
SERVICIOS GENERALES	318,660.38	5,601,748.35
APOYOS	0	85,435.79
<b>TOTAL GASTOS DE OPERACION --&gt;</b>	<b>1,219,645.25</b>	<b>16,039,497.94</b>
<b>INVERSIONES</b>		
MOBILIARIO Y EQUIPO	34,800.00	825,034.48
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>34,800.00</b>	<b>825,034.48</b>
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>1,254,445.25</b>	<b>16,864,532.42</b>
<b>REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS</b>	<b>-1,112,232.25</b>	<b>1,226,477.78</b>
<b>APLICADO A</b>		
CAJA Y BANCOS	-1,323,489.13	660,806.80
CUENTAS DE ACTIVO	-364,321.88	-102,678.41
PAGOS DE PASIVO	660,010.57	1,547,769.47
PATRIMONIO	-3,000.00	198,819.29
<b>TOTAL APLICADO --&gt;</b>	<b>-1,030,800.44</b>	<b>2,304,717.15</b>
<b>SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO</b>	<b>SALDO INICIAL</b>	<b>SALDO FINAL</b>
FONDOS FIJOS	3,750.00	3,750.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
BANCOS MONEDA NACIONAL	2,491,686.72	1,168,197.59
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
INVERSIONES BANCARIAS	0	0
<b>TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO</b>	<b>2,495,436.72</b>	<b>1,171,947.59</b>
<b>SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS</b>	<b>SALDO INICIAL</b>	<b>SALDO FINAL</b>
FONDOS FIJOS	3,750.00	3,750.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
BANCOS MONEDA NACIONAL	507,390.79	1,168,197.59
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
INVERSIONES BANCARIAS	0	0
<b>TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS</b>	<b>511,140.79</b>	<b>1,171,947.59</b>

Dr. Abraham Paniagua Vazquez  
 Director

W. A. Jesus Garcia Galaviz  
 Secretario Administrativo

L.A.P. Ricardo Raúl Gajarza Ortega  
 Contador

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de enero de 2017.



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA  
EJERCICIO CONTABLE 2017  
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES  
CONSULTA DEL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01-01-2017 AL 31-01-2017  
DE TODOS LOS FONDOS

Cuenta	Periodo	Acumulado
<b>INGRESOS PROPIOS</b>		
LICENCIATURA -->	5,739,653.00	5,739,653.00
POSGRADO -->	1,119,760.00	1,119,760.00
<b>TOTAL DE INGRESOS PROPIOS --&gt;</b>	<b>6,859,413.00</b>	<b>6,859,413.00</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>		
SERVICIOS -->	102,512.00	102,512.00
OTROS PRODUCTOS -->	-1,728.00	-1,728.00
<b>TOTAL OTROS INGRESOS --&gt;</b>	<b>100,784.00</b>	<b>100,784.00</b>
<b>INGRESOS POR TRANSFERENCIAS</b>		
<b>TOTAL DE INGRESOS --&gt;</b>	<b>6,960,197.00</b>	<b>6,960,197.00</b>
BECAS Y CONDONACIONES -->	1,467,440.25	1,467,440.25
<b>TOTAL INGRESOS NETOS --&gt;</b>	<b>5,492,756.75</b>	<b>5,492,756.75</b>
<b>GASTOS DE OPERACION</b>		
SERVICIOS PERSONALES	708,168.59	708,168.59
MATERIALES DE CONSUMO	101,269.14	101,269.14
OTROS GASTOS	82,307.53	82,307.53
SERVICIOS GENERALES	253,912.36	253,912.36
APOYOS	-17,000.00	-17,000.00
<b>TOTAL GASTOS DE OPERACION --&gt;</b>	<b>1,128,657.62</b>	<b>1,128,657.62</b>
<b>INVERSIONES</b>		
MOBILIARIO Y EQUIPO	1,473.20	1,473.20
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>1,473.20</b>	<b>1,473.20</b>
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>1,130,130.82</b>	<b>1,130,130.82</b>
<b>REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS</b>	<b>4,362,625.93</b>	<b>4,362,625.93</b>
<b>APLICADO A</b>		
CAJA Y BANCOS	-177,776.65	-177,776.65
CUENTAS DE ACTIVO	5,114,115.22	5,114,115.22
PAGOS DE PASIVO	-491,405.11	-491,405.11
<b>TOTAL APLICADO --&gt;</b>	<b>4,444,933.46</b>	<b>4,444,933.46</b>
<b>SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO</b>		
	<b>SALDO INICIAL</b>	<b>SALDO FINAL</b>
FONDOS FIJOS	3,750.00	3,750.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
BANCOS MONEDA NACIONAL	1,168,197.59	990,420.94
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
INVERSIONES BANCARIAS	0	0
<b>TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO</b>	<b>1,171,947.59</b>	<b>994,170.94</b>
<b>SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS</b>		
	<b>SALDO INICIAL</b>	<b>SALDO FINAL</b>
FONDOS FIJOS	3,750.00	3,750.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
BANCOS MONEDA NACIONAL	1,168,197.59	990,420.94
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
INVERSIONES BANCARIAS	0	0
<b>TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS</b>	<b>1,171,947.59</b>	<b>994,170.94</b>

Dr. Abraham Paniagua Vazquez  
Director

M.A. Jesús García Galaviz  
Secretario Administrativo

L.A.P. Ricardo Raúl Galarza Ortega  
Contador

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Contaduría y Administración correspondiente al periodo comprendido del 1º al 30 de noviembre de 2016.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA		
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN		
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01-11-2016 AL 30-11-2016		
	MENSUAL	ACUMULADO
<b>INGRESOS PROPIOS</b>		
LICENCIATURA	2,933,736	19,380,409
POSGRADO	4,527,734	32,469,565
<b>TOTAL DE INGRESOS PROPIOS</b>	<b>7,461,470</b>	<b>51,849,974</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>		
SERVICIOS ACADÉMICOS	58,231	1,867,539
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	19,646	275,383
DONATIVOS EN EFECTIVO	45,030	758,051
DONATIVOS EN ESPECIE	1,139	108,491
INGRESOS VARIOS	94,246	1,120,944
CONVENIOS VARIOS	27,061	148,561
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	<b>245,353</b>	<b>4,278,969</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>7,706,823</b>	<b>56,128,943</b>
BECAS Y CONDONACIONES	2,323,037	15,952,585
<b>TOTAL INGRESOS NETOS</b>	<b>5,383,786</b>	<b>40,176,358</b>
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>		
SERVICIOS PERSONALES	3,282,286	19,601,711
MATERIALES E INSUMOS	382,089	4,283,054
SERVICIOS GENERALES	1,228,188	9,162,744
APOYOS EDUCACIONALES Y CULTURALES	388,790	3,268,830
MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN	128,477	2,498,733
OTROS GASTOS	314,246	3,837,166
<b>TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN</b>	<b>5,724,075</b>	<b>42,652,237</b>
<b>REMANENTE DEL PERIODO</b>	<b>-340,289</b>	<b>-2,475,879</b>
<b>ANEXO I</b>		
<b>INVERSIONES</b>		
OBRAS DE ARTE	0	62,779
ACERVO BIBLIOGRÁFICO	1,134	29,449
EDIFICIOS	0	1,127,067
CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0	1,490,078
MOBILIARIO Y EQUIPO	-70,656	1,650,597
MOBILIARIO Y EQUIPO ACADÉMICO	0	746,577
EQUIPO DE CÓMPUTO	0	3,832,694
<b>TOTAL</b>	<b>-69,522</b>	<b>8,939,241</b>
<b>ANEXO II</b>		
<b>SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO</b>	<b>SALDO INICIAL</b>	<b>SALDO FINAL</b>
FONDOS FIJOS	57,000	57,000
BANCOS MONEDA NACIONAL	-398,016	521,495
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	36,669	40,373
INVERSIONES BANCARIAS	8,200,000	5,750,000
<b>TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO</b>	<b>7,895,653</b>	<b>6,368,868</b>
<b>Notas del mes de noviembre.-</b> Dentro de Gastos de operación, el rubro de Otros gastos por un importe de \$ 314,296.00 corresponden a:		
Depreciación de activos fijos	\$ 313,619.00	
Baja de activos fijos	627.00	
<b>Nota del acumulado.-</b> Dentro de Gastos de operación, el rubro de Otros gastos por un importe de \$ 3,837,166.00 corresponden a:		
Depreciación de activos fijos	\$ 3,797,209.00	
Baja de activos fijos	39,957.00	
M.A. y M.F. LUIS RAÚL SÁNCHEZ ACOSTA	M.A. y M.A.R.H. SERGIO SALCIDO GARZA	C.P. y M.A.R.H. DIANA MARGARITA GUTIÉRREZ
DIRECTOR	EROL ADMINISTRATIVO	CONTADORA

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Contaduría y Administración correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de diciembre de 2016.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA		
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN		
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01-12-2016 AL 31-12-2016		
	MENSUAL	ACUMULADO
<b>INGRESOS PROPIOS</b>		
LICENCIATURA	462,494	19,842,903
POSGRADO	45,458	32,515,023
<b>TOTAL DE INGRESOS PROPIOS</b>	<b>507,952</b>	<b>52,357,926</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>		
SERVICIOS ACADÉMICOS	156,953	2,024,492
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	9,910	285,293
DONATIVOS EN EFECTIVO	26,670	784,721
DONATIVOS EN ESPECIE	0	108,491
INGRESOS VARIOS	131,702	1,252,646
CONVENIOS VARIOS	52,415	200,976
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	<b>377,650</b>	<b>4,656,619</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>885,602</b>	<b>57,014,545</b>
BECAS Y CONDONACIONES	3,540	15,956,125
<b>TOTAL INGRESOS NETOS</b>	<b>882,062</b>	<b>41,058,420</b>
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>		
SERVICIOS PERSONALES	1,658,281	21,259,992
MATERIALES E INSUMOS	228,874	4,511,928
SERVICIOS GENERALES	663,306	9,826,050
APOYOS EDUCACIONALES Y CULTURALES	145,051	3,413,881
MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN	65,052	2,563,785
OTROS GASTOS	405,126	4,242,292
<b>TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN</b>	<b>3,165,689</b>	<b>45,817,927</b>
<b>REMANENTE DEL PERIODO</b>	<b>- 2,283,627</b>	<b>- 4,759,507</b>
<b>ANEXO I</b>		
<b>INVERSIONES</b>		
OBRAS DE ARTE	0	62,779
ACERVO BIBLIOGRÁFICO	0	29,449
EDIFICIOS	0	1,127,067
CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0	1,490,078
MOBILIARIO Y EQUIPO	0	1,650,597
MOBILIARIO Y EQUIPO ACADÉMICO	0	746,577
EQUIPO DE CÓMPUTO	0	3,832,694
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>8,939,241</b>
<b>ANEXO II</b>		
<b>SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO</b>	<b>SALDO INICIAL</b>	<b>SALDO FINAL</b>
FONDOS FIJOS	57,000	57,000
BANCOS MONEDA NACIONAL	521,495	282,297
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	40,373	40,455
INVERSIONES BANCARIAS	5,750,000	4,550,000
<b>TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO</b>	<b>6,368,868</b>	<b>4,929,752</b>
<p><b>Notas del mes de diciembre.-</b> Dentro de Gastos de operación, el rubro de Otros gastos por un importe de \$ 405,126.00 corresponden a depreciación de activos fijos.</p> <p><b>Nota del acumulado.-</b> Dentro de Gastos de operación, el rubro de Otros gastos por un importe de \$ 4,242,292.00 corresponden a:</p> <p>Depreciación de activos fijos \$ 4,202,335.00</p> <p>Baja de activos fijos 39,957.00</p>		
M.A. y M.F. LUIS RAÚL SÁNCHEZ ACOSTA	M.A. y M.A.R.H. SERGIO SALCIDO GARZA	C.P. y M.A.R.H. DIANA MARGARITA GUTIÉRREZ
DIRECTOR	DIR. ADMINISTRATIVO	CONTADORA

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Enfermería y Nutriología correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de diciembre de 2016.



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA**

**Facultad de Enfermería y Nutriología**

**ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS**

**ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

Cuenta	Periodo	Acumulado
<b>INGRESOS PROPIOS</b>		
LICENCIATURA	160,047.00	8,919,312.00
POSGRADO	0.00	1,229,550.00
<b>TOTAL DE INGRESOS PROPIOS</b>	<b>160,047.00</b>	<b>10,148,862.00</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>		
SERVICIOS	1,173,137.00	10,715,125.50
PRODUCTOS FINANCIEROS	7,963.43	101,431.77
DONACIONES	59,569.46	673,173.27
OTROS PRODUCTOS		37,576.26
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	<b>1,240,669.89</b>	<b>11,527,308.80</b>
<b>INGRESOS POR TRANSFERENCIAS</b>		
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>1,400,716.89</b>	<b>21,676,168.80</b>
BECAS Y CONDONACIONES	16,197.50	1,501,837.25
<b>TOTAL INGRESOS NETOS</b>	<b>1,384,519.39</b>	<b>20,174,331.55</b>
<b>GASTOS DE OPERACION</b>		
SERVICIOS PERSONALES	418,055.35	4,775,441.63
MATERIALES DE CONSUMO	701,451.02	3,582,496.54
OTROS GASTOS	74,943.63	809,764.51
SERVICIOS GENERALES	491,461.20	6,093,527.73
APOYOS	89,766.46	745,963.21
<b>TOTAL GASTOS DE OPERACION</b>	<b>1,775,677.66</b>	<b>16,007,195.62</b>
<b>INVERSIONES</b>		
MOBILIARIO Y EQUIPO	66,919.24	856,726.69
CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES	0.00	3,985,280.64
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>66,919.24</b>	<b>4,842,007.33</b>
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>1,842,596.90</b>	<b>20,849,202.95</b>
<b>REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS</b>	<b>-458,077.51</b>	<b>-674,871.40</b>
<b>APLICADO A</b>		
CAJA Y BANCOS	-1,190,558.45	2,420,221.30
CUENTAS DE ACTIVO	802,739.57	-2,741,256.34
PAGOS DE PASIVO	4,685.00	-163,131.15
PATRIMONIO	0.00	101,175.38
<b>TOTAL APLICADO</b>	<b>-383,133.88</b>	<b>-382,990.81</b>
<b>SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO</b>		
	<b>SALDO INICIAL</b>	<b>SALDO FINAL</b>
FONDOS FIJOS	29,500.00	29,500.00
BANCOS MONEDA NACIONAL	619,498.10	-79,023.78
INVERSIONES BANCARIAS	3,232,415.58	2,740,379.01
<b>TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO</b>	<b>3,881,413.68</b>	<b>2,690,855.23</b>
<b>SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS</b>		
	<b>SALDO INICIAL</b>	<b>SALDO FINAL</b>
FONDOS FIJOS	24,500.00	29,500.00
BANCOS MONEDA NACIONAL	-26,570.84	-79,023.78
INVERSIONES BANCARIAS	272,704.77	2,740,379.01
<b>TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS</b>	<b>270,633.93</b>	<b>2,690,855.23</b>

*[Handwritten signature]*

*Craty Coronado*  
*Moraima Garcia*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Luis Caldera Chaves*

*[Handwritten signature]*

*Ed. Sias P.*  
DR. MARTIN EDUARDO SIAS CASAS  
DIRECTOR

*Paola María Nuñez Méndez*  
M.C. PAOLA MARÍA NUÑEZ MENDEZ  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

*[Handwritten signature]*  
M.C.P. MARTHA ELIZABETH CHAVEZ REYES  
UNIDAD DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

*Dina Esquivel*

*[Handwritten signature]*

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Enfermería y Nutriología correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de enero de 2017.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Facultad de Enfermería y Nutriología

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2017

Cuenta	Periodo	Acumulado
<b>INGRESOS PROPIOS</b>		
LICENCIATURA	3,126,452.00	3,126,452.00
POSGRADO	259,830.00	259,830.00
<b>TOTAL DE INGRESOS PROPIOS</b>	<b>3,386,282.00</b>	<b>3,386,282.00</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>		
SERVICIOS	1,368,497.00	1,368,497.00
DONACIONES	204,750.00	204,750.00
OTROS PRODUCTOS	-720.00	-720.00
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	<b>1,572,527.00</b>	<b>1,572,527.00</b>
<b>INGRESOS POR TRANSFERENCIAS</b>		
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>4,958,809.00</b>	<b>4,958,809.00</b>
BECAS Y CONDONACIONES	274,236.25	274,236.25
<b>TOTAL INGRESOS NETOS</b>	<b>4,684,572.75</b>	<b>4,684,572.75</b>
<b>GASTOS DE OPERACION</b>		
SERVICIOS PERSONALES	351,131.94	351,131.94
MATERIALES DE CONSUMO	111,245.94	111,245.94
OTROS GASTOS	75,945.13	75,945.13
SERVICIOS GENERALES	166,635.20	166,635.20
APOYOS	5,000.00	5,000.00
<b>TOTAL GASTOS DE OPERACION</b>	<b>709,958.21</b>	<b>709,958.21</b>
<b>INVERSIONES</b>		
MOBILIARIO Y EQUIPO	61,580.37	61,580.37
CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES	0.00	0.00
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>61,580.37</b>	<b>61,580.37</b>
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>771,538.58</b>	<b>771,538.58</b>
<b>REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS</b>	<b>3,913,034.17</b>	<b>3,913,034.17</b>
<b>APLICADO A</b>		
CAJA Y BANCOS	584,262.05	584,262.05
CUENTAS DE ACTIVO	3,621,937.25	3,621,937.25
PAGOS DE PASIVO	-217,220.00	-217,220.00
PATRIMONIO	0.00	0.00
<b>TOTAL APLICADO</b>	<b>3,988,979.30</b>	<b>3,988,979.30</b>
<b>SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO</b>		
	<b>SALDO INICIAL</b>	<b>SALDO FINAL</b>
FONDOS FIJOS	29,500.00	29,500.00
BANCOS MONEDA NACIONAL	-79,023.78	-2,646.87
INVERSIONES BANCARIAS	2,740,379.01	3,248,264.15
<b>TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO</b>	<b>2,690,855.23</b>	<b>3,275,117.28</b>
<b>SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS</b>		
	<b>SALDO INICIAL</b>	<b>SALDO FINAL</b>
FONDOS FIJOS	29,500.00	29,500.00
BANCOS MONEDA NACIONAL	-79,023.78	-2,646.87
INVERSIONES BANCARIAS	2,740,379.01	3,248,264.15
<b>TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS</b>	<b>2,690,855.23</b>	<b>3,275,117.28</b>

Diva Esquivel

García

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Lidia Caldera Chán

Morayma García.  
Gaby Coronado.

*[Signature]*  
DR. MARTÍN EDUARDO SÍAS CASAS  
DIRECTOR

*[Signature]*  
M.C. PAOLA MARÍA NUÑEZ MENDEZ  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

*[Signature]*  
M.A.P. MARTHA ELIZABETH CHAVEZ REYES  
UNIDAD DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Filosofía y Letras correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de octubre de 2016.

<b>UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA</b>		
<b>FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS</b>		
<b>ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2016</b>		
	<b>OCTUBRE</b>	<b>Acumulado</b>
<b>INGRESOS</b>		
<b>INGRESOS PROPIOS</b>		
LICENCIATURA	34,797.00	2,609,437.00
POSGRADO	724,349.00	8,198,232.00
<b>TOTAL DE INGRESOS PROPIOS</b>	<b>759,146.00</b>	<b>10,807,669.00</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>		
SERVICIOS	629,667.00	5,787,029.88
PRODUCTOS FINANCIEROS	0.00	0.00
DONACIONES	9,110.00	66,350.00
OTROS PRODUCTOS	24,730.00	118,383.05
CONVENIOS	220.40	264,147.93
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	<b>663,727.40</b>	<b>6,235,910.86</b>
<b>INGRESOS POR TRANSFERENCIAS</b>		
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>1,422,873.40</b>	<b>17,043,579.86</b>
BECAS Y CONDONACIONES	87,877.50	2,348,944.35
<b>TOTAL INGRESOS NETOS</b>	<b>1,334,995.90</b>	<b>14,694,635.51</b>
<b>GASTOS DE OPERACION</b>		
SERVICIOS PERSONALES	824,262.02	8,025,906.82
MATERIALES DE CONSUMO	147,828.28	4,969,647.22
OTROS GASTOS	401,531.69	4,086,008.55
SERVICIOS GENERALES	145,740.93	3,078,685.73
APOYOS	88,716.66	330,560.54
<b>TOTAL GASTOS DE OPERACION</b>	<b>1,608,079.58</b>	<b>20,490,808.86</b>
<b>INVERSIONES</b>		
MOBILIARIO Y EQUIPO	2,449.00	-78,178.39
CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES	0.00	0.00
OTROS	0.00	0.00
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>2,449.00</b>	<b>-78,178.39</b>
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>1,610,528.58</b>	<b>20,412,630.47</b>
<b>DEFICIT/REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS</b>	<b>-275,532.68</b>	<b>-5,717,994.96</b>
<b>APLICADO A</b>		
CAJA Y BANCOS	470,903.95	-974,841.89
CUENTAS DE ACTIVO	163,179.31	666,171.61
PAGOS DE PASIVO	-508,084.25	-1,448,303.52
PATRIMONIO	0.00	988,167.88
<b>TOTAL APLICADO</b>	<b>125,999.01</b>	<b>-768,805.92</b>
<b>SALDOS EN EFECTIVO</b>		
FONDOS FIJOS	8,000.00	8,000.00
BANCOS MONEDA NACIONAL	1,657,245.33	17,190,187.79
INVERSIONES BANCARIAS	0.00	0.00
<b>TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS</b>	<b>1,665,245.33</b>	<b>17,198,187.79</b>

  
DR. ARMANDO VILLANUEVA LEDEZMA  
DIRECTOR

  
M.E.S. IVONNE ESPARZA MORALES  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

  
M.F. SAIRA JUDITH GONZÁLEZ CHÁVEZ  
CONTADORA

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Filosofía y Letras correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de enero de 2017.

<b>UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA</b>		
<b>FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS</b>		
<b>ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 1 AL 31 DE ENERO DE 2017</b>		
	<b>ENERO</b>	<b>Acumulado</b>
<b>INGRESOS</b>		
<b>INGRESOS PROPIOS</b>		
LICENCIATURA	964,447.00	964,447.00
POSGRADO	1,192,975.00	1,192,975.00
<b>TOTAL DE INGRESOS PROPIOS</b>	<b>2,157,422.00</b>	<b>2,157,422.00</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>		
SERVICIOS	771,734.25	771,734.25
PRODUCTOS FINANCIEROS	0.00	0.00
DONACIONES	8,295.00	8,295.00
OTROS PRODUCTOS	145.00	145.00
CONVENIOS	4,612,563.57	4,612,563.57
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	<b>5,392,737.82</b>	<b>5,392,737.82</b>
<b>INGRESOS POR TRANSFERENCIAS</b>		
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>7,550,159.82</b>	<b>7,550,159.82</b>
BECAS Y CONDONACIONES	436,753.50	436,753.50
<b>TOTAL INGRESOS NETOS</b>	<b>7,113,406.32</b>	<b>7,113,406.32</b>
<b>GASTOS DE OPERACION</b>		
SERVICIOS PERSONALES	3,212,446.67	3,212,446.67
MATERIALES DE CONSUMO	17,435.14	17,435.14
OTROS GASTOS	400,115.81	400,115.81
SERVICIOS GENERALES	2,184,176.60	2,184,176.60
APOYOS	13,823.62	13,823.62
<b>TOTAL GASTOS DE OPERACION</b>	<b>5,827,997.84</b>	<b>5,827,997.84</b>
<b>INVERSIONES</b>		
MOBILIARIO Y EQUIPO	0.00	0.00
CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES	0.00	0.00
OTROS	0.00	0.00
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>5,827,997.84</b>	<b>5,827,997.84</b>
<b>DEFICIT/REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS</b>	<b>1,285,408.48</b>	<b>1,285,408.48</b>
<b>APLICADO A</b>		
CAJA Y BANCOS	-32,533.65	-32,533.65
CUENTAS DE ACTIVO	-271,679.64	-271,679.64
PAGOS DE PASIVO	1,989,737.58	1,989,737.58
PATRIMONIO	0.00	0.00
<b>TOTAL APLICADO</b>	<b>1,685,524.29</b>	<b>1,685,524.29</b>
<b>SALDOS EN EFECTIVO</b>		
FONDOS FIJOS	8,000.00	8,000.00
BANCOS MONEDA NACIONAL	17,190,187.79	17,157,654.14
INVERSIONES BANCARIAS	0.00	0.00
<b>TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS</b>	<b>17,198,187.79</b>	<b>17,165,654.14</b>
 <b>DR. ARMANDO VILLANUEVA LEDEZMA</b> DIRECTOR		
 <b>M.B.S. IVONNE ESPARZA MORALES</b> SECRETARIA ADMINISTRATIVA		
 <b>MF. SAIRA JUDITH GONZALEZ CHAVEZ</b> CONTADORA		

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ingeniería correspondiente al periodo comprendido del 1º de noviembre al 31 de diciembre de 2016.

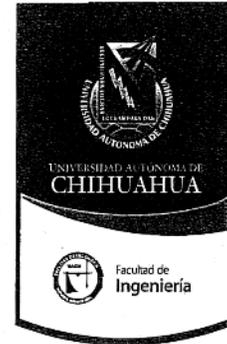
**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA**  
**FACULTAD DE INGENIERIA**  
**ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS**  
**DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.**

	PERÍODO	ACUMULADO
INGRESOS PROPIOS		
LICENCIATURA	691,917.00	9,683,225.50
POSGRADO	70,143.00	4,997,853.20
<b>TOTAL DE INGRESOS PROPIOS</b>	<b>762,060.00</b>	<b>14,681,078.70</b>
OTROS INGRESOS		
SERVICIOS	331,809.02	7,225,660.70
PRODUCTOS FINANCIEROS	56,373.03	391,810.48
DONATIVOS	146,799.73	418,631.06
OTROS PRODUCTOS	24,371.24	5,238,974.22
CONVENIOS	1,017,052.20	9,691,137.81
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	<b>1,576,405.22</b>	<b>22,966,214.27</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>2,338,465.22</b>	<b>37,647,292.97</b>
BECAS Y CONDONACIONES	12,505.00	2,037,620.25
<b>TOTAL INGRESOS NETOS</b>	<b>2,325,960.22</b>	<b>35,609,672.72</b>
GASTOS DE OPERACIÓN		
SERVICIOS PERSONALES	927,754.97	4,286,589.73
MATERIALES DE CONSUMO	695,575.05	5,536,308.04
OTROS GASTOS	362,720.73	2,037,857.29
SERVICIOS GENERALES	2,608,612.64	17,819,024.88
APOYOS	173,147.51	3,370,674.50
<b>TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN</b>	<b>4,767,810.90</b>	<b>33,050,454.44</b>
INVERSIONES		
MOBILIARIO Y EQUIPO	1,989,955.84	2,656,462.03
		4,894,550.85
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>1,989,955.84</b>	<b>7,551,012.88</b>
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>6,757,766.74</b>	<b>40,601,467.32</b>
REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	-4,431,806.52	-4,991,794.60
SALDOS EN EFECTIVO DEL PERÍODO	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	3,500.00	6,500.00
BANCOS EN MONEDA NACIONAL	117,542.48	4,790,962.63
INVERSIONES BANCARIAS	9,532,164.14	5,154,086.04
<b>TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERÍODO</b>	<b>9,653,206.62</b>	<b>9,951,548.67</b>
SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	3,500.00	6,500.00
BANCOS MONEDA NACIONAL	256,219.34	4,790,962.63
INVERSIONES BANCARIAS	2,011,524.62	5,154,086.04
<b>TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS</b>	<b>2,271,243.96</b>	<b>9,951,548.67</b>

M.I. JAVIER GONZÁLEZ CANTÚ  
**Facultad de Ingeniería**  
 DIRECTOR  
 Circuito No.1, Campus Universitario 2  
 Chihuahua, Chih. C.P. 31125  
 Tel. (614) 442-95-00 www.fing.uach.mx

M.I. LETICIA MÉNDEZ MARISCAL  
 SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

C.P. BLANCA A. CARRILLO DOMÍNGUEZ  
 CONTADORA



**UNIVERSIDAD  
 INTERNACIONAL**

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ingeniería correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de enero de 2017.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

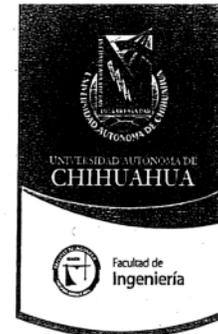
FACULTAD DE INGENIERÍA  
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS  
DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2017

	PERÍODO	ACUMULADO
<b>INGRESOS PROPIOS</b>		
LICENCIATURA	2,715,305.00	2,715,305.00
POSGRADO	1,062,830.00	1,062,830.00
<b>TOTAL DE INGRESOS PROPIOS</b>	<b>3,778,135.00</b>	<b>3,778,135.00</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>		
SERVICIOS	1,720,559.10	1,720,559.10
PRODUCTOS FINANCIEROS	24,227.08	24,227.08
DONATIVOS	17,250.00	17,250.00
OTROS PRODUCTOS	0.01	0.01
CONVENIOS	52,168.92	52,168.92
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	<b>1,814,205.11</b>	<b>1,814,205.11</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>5,592,340.11</b>	<b>5,592,340.11</b>
BECAS Y CONDONACIONES	566,952.25	566,952.25
<b>TOTAL INGRESOS NETOS</b>	<b>5,025,387.86</b>	<b>5,025,387.86</b>
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>		
SERVICIOS PERSONALES	267,877.03	267,877.03
MATERIALES DE CONSUMO	127,148.18	127,148.18
OTROS GASTOS	221,560.51	221,560.51
SERVICIOS GENERALES	383,333.06	383,333.06
APOYOS	10,375.00	10,375.00
<b>TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN</b>	<b>1,010,293.78</b>	<b>1,010,293.78</b>
<b>INVERSIONES</b>		
MOBILIARIO Y EQUIPO	-61,749.48	-61,749.48
CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES		
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>-61,749.48</b>	<b>-61,749.48</b>
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>948,544.30</b>	<b>948,544.30</b>
<b>REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS</b>	<b>4,076,843.56</b>	<b>4,076,843.56</b>
<b>SALDOS EN EFECTIVO DEL PERÍODO</b>		
	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	6,500.00	6,500.00
BANCOS EN MONEDA NACIONAL	4,790,962.63	4,762,453.73
INVERSIONES BANCARIAS	5,154,086.04	5,478,198.39
<b>TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERÍODO</b>	<b>9,951,548.67</b>	<b>10,247,152.12</b>
<b>SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS</b>		
	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	6,500.00	6,500.00
BANCOS MONEDA NACIONAL	4,790,962.63	4,762,453.73
INVERSIONES BANCARIAS	5,154,086.04	5,478,198.39
<b>TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS</b>	<b>9,951,548.67</b>	<b>10,247,152.12</b>

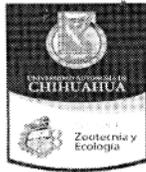
M.I. JAVIER GONZÁLEZ CANTÚ  
Facultad de Ingeniería  
Circuito No.1, Campus Universitario 2  
Chihuahua, Chih. C.P. 31125  
Tel. (614) 442-95-00 www.fing.uach.mx

M.I. LETICIA MÉNDEZ MARISCAL  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

C.P. BLANCA A. CARRILLO DGZ  
CONTADORA



Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Zootecnia y Ecología correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de octubre de 2016.



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA  
EJERCICIO CONTABLE 2016  
**FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA**  
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE  
DEL FONDO FONDO DE OPERACION GENERICO

	Periodo	Acumulado
<b>INGRESOS PROPIOS</b>		
LICENCIATURA	\$ 9,121.00	\$ 2,961,808.00
POSGRADO	2,920.00	1,209,780.00
<b>TOTAL DE INGRESOS PROPIOS</b>	<b>\$ 12,041.00</b>	<b>\$ 4,171,588.00</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>		
SERVICIOS	1,227,922.50	5,334,096.84
DONACIONES	-	80,500.00
OTROS PRODUCTOS	42,104.52	3,405,194.75
VENTAS DE PRODUCTOS	174,039.38	5,685,157.10
CONVENIOS	-	-
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	<b>\$ 1,444,066.40</b>	<b>\$ 14,504,948.69</b>
<b>INGRESOS POR TRANSFERENCIAS</b>		
TRANSFERENCIA ENTRE FONDOS	-	-
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>\$ 1,456,107.40</b>	<b>\$ 18,676,536.69</b>
BECAS Y CONDONACIONES	4,325.00	1,495,478.00
<b>TOTAL INGRESOS NETOS</b>	<b>\$ 1,451,782.40</b>	<b>\$ 17,181,058.69</b>
<b>GASTOS DE OPERACION</b>		
SERVICIOS PERSONALES	2,920.02	143,100.56
MATERIALES DE CONSUMO	53,215.69	2,018,728.43
OTROS GASTOS	56,697.66	563,470.24
SERVICIOS GENERALES	224,506.59	5,877,737.79
APOYOS	-	16,341.52
COSTOS DE PRODUCCION	293,115.08	5,537,103.06
<b>TOTAL GASTOS DE OPERACION</b>	<b>\$ 630,455.04</b>	<b>\$ 14,156,481.60</b>
<b>INVERSIONES</b>		
MOBILIARIO Y EQUIPO	15,934.49	500,081.15
CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES	-	25,984.00
OTROS	-	75,207.60
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>\$ 286.49</b>	<b>\$ 601,272.75</b>
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>\$ 630,741.53</b>	<b>\$ 14,757,754.35</b>
<b>REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS</b>	<b>\$ 821,040.87</b>	<b>\$ 2,423,304.34</b>
<b>APLICADO A:</b>		
CAJA Y BANCOS	-\$ 689,211.42	\$ 747,339.00
CUENTAS DE ACTIVO	168,182.71	52,469.81
PAGOS DE PASIVO	1,364,238.32	1,955,793.01
PATRIMONIO	-	265,399.16
<b>TOTAL APLICADO</b>	<b>\$ 843,209.61</b>	<b>\$ 2,490,202.66</b>
<b>SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO</b>		
<b>SALDO INICIAL</b>		<b>SALDO FINAL</b>
FONDOS FIJOS	\$ 103.50	\$ 8,000.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	-	-
BANCOS MONEDA NACIONAL	1,562,831.01	865,723.09
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	-	-
INVERSIONES BANCARIAS	-	-
<b>TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO</b>	<b>\$ 1,562,934.51</b>	<b>\$ 873,723.09</b>
<b>SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS</b>		
<b>SALDO INICIAL</b>		<b>SALDO FINAL</b>
FONDOS FIJOS	\$ 10,000.00	\$ 8,000.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	-	-
BANCOS MONEDA NACIONAL	116,384.09	865,723.09
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	-	-
INVERSIONES BANCARIAS	-	-
<b>TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS</b>	<b>\$ 126,384.09</b>	<b>\$ 873,723.09</b>

P.D. CARLOS ORTEGA OCHOA  
DIRECTOR

M.A. MARTHA LETICIA DE LA FUENTE MARTINEZ  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

C.P. OMAR R. GINER CHAVEZ  
CONTADOR

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Zootecnia y Ecología correspondiente al periodo comprendido del 1º al 30 de noviembre de 2016.



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA  
EJERCICIO CONTABLE 2016  
**FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA**  
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE  
DEL FONDO FONDO DE OPERACION GENERICO

	Periodo	Acumulado
<b>INGRESOS PROPIOS</b>		
LICENCIATURA	\$ 14,170.00	\$ 2,975,978.00
POSGRADO	16,770.00	1,226,550.00
<b>TOTAL DE INGRESOS PROPIOS</b>	<b>\$ 30,940.00</b>	<b>\$ 4,202,528.00</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>		
SERVICIOS	17,930.00	5,352,026.84
DONACIONES	-	80,500.00
OTROS PRODUCTOS	1,367.69	3,406,562.44
VENTAS DE PRODUCTOS	228,436.66	5,913,593.76
CONVENIOS	-	-
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	<b>\$ 247,734.35</b>	<b>\$ 14,752,683.04</b>
<b>INGRESOS POR TRANSFERENCIAS</b>		
TRANSFERENCIA ENTRE FONDOS	-	-
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>\$ 278,674.35</b>	<b>\$ 18,955,211.04</b>
BECAS Y CONDONACIONES	13,785.00	1,509,263.00
<b>TOTAL INGRESOS NETOS</b>	<b>\$ 264,889.35</b>	<b>\$ 17,445,948.04</b>
<b>GASTOS DE OPERACION</b>		
SERVICIOS PERSONALES	16,238.19	159,338.75
MATERIALES DE CONSUMO	242,024.16	2,260,752.59
OTROS GASTOS	56,852.44	620,322.68
SERVICIOS GENERALES	419,488.81	6,297,226.60
APOYOS	29,000.00	45,341.52
COSTOS DE PRODUCCION	700,829.93	6,237,932.99
<b>TOTAL GASTOS DE OPERACION</b>	<b>\$ 1,464,433.53</b>	<b>\$ 15,620,915.13</b>
<b>INVERSIONES</b>		
MOBILIARIO Y EQUIPO	11,146.44	511,227.59
CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES	-	25,984.00
OTROS	- 39,558.00	35,649.60
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>-\$ 28,411.56</b>	<b>\$ 572,861.19</b>
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>\$ 1,436,021.97</b>	<b>\$ 16,193,776.32</b>
<b>REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS</b>	<b>-\$ 1,171,132.62</b>	<b>\$ 1,252,171.72</b>
<b>APLICADO A:</b>		
CAJA Y BANCOS	\$ 218,506.38	\$ 965,845.38
CUENTAS DE ACTIVO	- 931,691.27	- 879,221.46
PAGOS DE PASIVO	- 508,571.77	1,447,221.24
PATRIMONIO	-	265,399.16
<b>TOTAL APLICADO</b>	<b>-\$ 1,221,756.66</b>	<b>\$ 1,268,446.00</b>
<b>SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO</b>	<b>SALDO INICIAL</b>	<b>SALDO FINAL</b>
FONDOS FIJOS	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	-	-
BANCOS MONEDA NACIONAL	865,723.09	1,084,229.47
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	-	-
INVERSIONES BANCARIAS	-	-
<b>TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO</b>	<b>\$ 873,723.09</b>	<b>\$ 1,092,229.47</b>
<b>SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS</b>	<b>SALDO INICIAL</b>	<b>SALDO FINAL</b>
FONDOS FIJOS	\$ 10,000.00	\$ 8,000.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	-	-
BANCOS MONEDA NACIONAL	116,384.09	1,084,229.47
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	-	-
INVERSIONES BANCARIAS	-	-
<b>TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS</b>	<b>\$ 126,384.09</b>	<b>\$ 1,092,229.47</b>

P.H.D. CARLOS ORTEGA OCHOA  
DIRECTOR

M.A. MARTHA LETICIA DE LA FUENTE MARTINEZ  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

C.P. OMAR ELGINER CHAVEZ  
CONTADOR

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Zootecnia y Ecología correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de diciembre de 2016.



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA  
EJERCICIO CONTABLE 2016  
**FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA**  
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE  
DEL FONDO FONDO DE OPERACION GENERICO

	Periodo	Acumulado
<b>INGRESOS PROPIOS</b>		
LICENCIATURA	\$ 42,774.00	\$ 3,018,752.00
POSGRADO	16,770.00	1,243,320.00
<b>TOTAL DE INGRESOS PROPIOS</b>	<b>\$ 59,544.00</b>	<b>\$ 4,262,072.00</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>		
SERVICIOS	224,702.23	5,576,729.07
DONACIONES	12,000.00	92,500.00
OTROS PRODUCTOS	642,299.13	4,048,861.57
VENTAS DE PRODUCTOS	1,848,257.08	7,761,850.84
CONVENIOS	-	-
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	<b>\$ 2,727,258.44</b>	<b>\$ 17,479,941.48</b>
<b>INGRESOS POR TRANSFERENCIAS</b>		
TRANSFERENCIA ENTRE FONDOS	- 691,875.59	- 691,875.59
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>\$ 2,094,926.85</b>	<b>\$ 21,050,137.89</b>
BECAS Y CONDONACIONES	9,945.00	1,519,208.00
<b>TOTAL INGRESOS NETOS</b>	<b>\$ 2,084,981.85</b>	<b>\$ 19,530,929.89</b>
<b>GASTOS DE OPERACION</b>		
SERVICIOS PERSONALES	7,574.85	166,913.60
MATERIALES DE CONSUMO	239,519.48	2,500,272.07
OTROS GASTOS	57,442.59	677,765.27
SERVICIOS GENERALES	776,212.51	7,073,439.11
APOYOS	25,818.43	71,159.95
COSTOS DE PRODUCCION	1,029,396.07	7,267,329.06
<b>TOTAL GASTOS DE OPERACION</b>	<b>\$ 2,135,963.93</b>	<b>\$ 17,756,879.06</b>
<b>INVERSIONES</b>		
MOBILIARIO Y EQUIPO	16,530.00	527,757.59
CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES	-	25,984.00
OTROS	317,726.00	353,375.60
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>\$ 334,256.00</b>	<b>\$ 907,117.19</b>
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>\$ 2,470,219.93</b>	<b>\$ 18,663,996.25</b>
<b>REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS</b>	<b>-\$ 385,238.08</b>	<b>\$ 866,933.64</b>
<b>APLICADO A:</b>		
CAJA Y BANCOS	-\$ 224,620.39	\$ 741,224.99
CUENTAS DE ACTIVO	1,876,813.37	997,591.91
PAGOS DE PASIVO	- 1,415,491.43	31,729.81
PATRIMONIO	-	265,399.16
<b>TOTAL APLICADO</b>	<b>\$ 236,701.55</b>	<b>\$ 1,505,147.55</b>
<b>SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO</b>		
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>\$ 8,000.00</b>	<b>\$ 8,000.00</b>
FONDOS FIJOS	-	-
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	-	-
BANCOS MONEDA NACIONAL	1,084,229.47	859,609.08
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	-	-
INVERSIONES BANCARIAS	-	-
<b>TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO</b>	<b>\$ 1,092,229.47</b>	<b>\$ 867,609.08</b>
<b>SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS</b>		
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>\$ 10,000.00</b>	<b>\$ 8,000.00</b>
FONDOS FIJOS	-	-
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	-	-
BANCOS MONEDA NACIONAL	116,384.09	859,609.08
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	-	-
INVERSIONES BANCARIAS	-	-
<b>TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS</b>	<b>\$ 126,384.09</b>	<b>\$ 867,609.08</b>

PH.D. CARLOS ORTEGA OCHOA  
DIRECTOR

M.A. MARTHA LETICIA DE LA FUENTE MARTINEZ  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

C.P. OMAR R. GINER CHAVEZ  
CONTADOR

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

## Directorio

M.E. LUIS ALBERTO FIERRO RAMÍREZ  
*Rector*

M.C. JAVIER MARTÍNEZ NEVAREZ  
*Secretario General*

M.A. HERIK GERMAN VALLES BACA  
*Director Académico*

M.F. JESÚS UBALDO CASILLAS GARCÍA  
*Director Administrativo*

M.A.V. RAÚL SÁNCHEZ TRILLO  
*Director de Extensión y Difusión Cultural*

M.P.E.A. ALFREDO RAMÓN URBINA VALENZUELA  
*Director de Investigación y Posgrado*

M.I. RICARDO RAMÓN TORRES KNIGHT  
*Director de Planeación y Desarrollo Institucional*

M.L. RAMÓN GERÓNIMO OLVERA NEDER  
*Coordinador General de Comunicación Social y Relaciones Públicas*

### Facultad de Artes

Dr. Robert Lawrence Ransom Cartey  
*Director*

### Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales

M.C. Lorena Patricia Licón Trillo  
*Directora*

### Facultad de Ciencias Agrotecnológicas

Dr. Damián Aarón Porras Flores  
*Director*

### Facultad de Ciencias Químicas

Dr. Pedro Javier Martínez Ramos  
*Director*

### Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Dr. Abraham Paniagua Vázquez  
*Director*

### Facultad de Contaduría y Administración

M.F. Luis Raúl Sánchez Acosta  
*Director*

### Facultad de Derecho

Lic. Luis Alfonso Rivera Soto  
*Encargado del Despacho de la Dirección*

### Facultad de Economía Internacional

M.E. Javier Martínez Morales  
*Director*

### Facultad de Ciencias de la Cultura Física

Dr. Jesús Enrique Peinado Pérez  
*Encargado del Despacho de la Dirección*

### Facultad de Enfermería y Nutriología

Dr. Martín Eduardo Sías Casas  
*Director*

### Facultad de Filosofía y Letras

Dr. Armando Villanueva Ledezma  
*Director*

### Facultad de Ingeniería

M.I. Javier González Cantú  
*Director*

### Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas

Dr. Luis Carlos Hinojos Gallardo  
*Director*

### Facultad de Odontología

M.E.S. Gerardo Bueno Acuña  
*Director*

### Facultad de Zootecnia y Ecología

Ph. D. Carlos Ortega Ochoa  
*Director*